EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLVI.—Núm. 7.019 | Madrid, sábado 8 de agosto de 1931 | Precio del ejemplar, 10 céntimos.

Del momento político

Los socialistas en el Gobierno

Por los bajos fondos de la política, que también en la República existen; por los imperativos biológicos propios de toda contextura social, parece ser que se han realizado, no hace muchas horas, varias maniobras subrepticias enderezadas a provocar la crisis del Gobierno provisional, sin más objeto que el de eliminar de él a los tres camaradas socialistas.

A la minoría socialista no escaparon estos manejos ni ante ellos hubo lugar a expresar ninguna sorpresa. No es la primera vez, ni probablemente será la última, que se ejerzan actividades políticas encaminadas a la obsesionante finalidad de privar a los miembros de nuestro Partido de todos los puestos y cargos políticos que ocupan.

Por lo visto, la permanencia de nuestros camaradas en el Gobierno, y, por consiguiente, la ponderada orientación social que imprimen a las funciones gubernamentales, no son del agrado de muchas clases y sectores, que han puesto su decidido propósito en apartarnos de la intervención en el Gobierno.

Veteranos en las lides políticas, dotado nuestro Partido de la capacidad inherente a su experiencia histórica, en nada nos extrañan la iniciación de esas actividades, y estamos bien preparados para las situaciones políticas a que pudieran dar lugar. En conjunto, y por anticipado, hemos de responder a esos manejos que hoy lo fundamental de nuestra actitud lo constituye sólo el deseo vehementísimo de que se mantenga inviolable el espíritu revolucionario viviente en España y produzca en el país las evoluciones precisas en el orden social y político. De menos monta para nosotros es la cuestión de si el esfuerzo con que cooperemos al desarrollo de la evolución revolucionaria de España lo hemos de realizar como participantes en las responsabilidades del Gobierno o desde los bancos de la oposición.

Está bien clara la actitud del Partido Socialista a este respecto No ya en las conclusiones del Congreso extraordinario, en las que en principio se acordó la no participación ministerial, sino antes de que el Gobierno provisional funcionase como tal, y cuando aún estaba constituido en Comité revolucionario, los socialistas, que dimos nuestra ración de sangre y de sacrificio para que se verificase el cambio de régimen a una República que no era la nuestra, nos mostramos opuestos a figurar ni aun en el primer Gobierno republicano.

Se juzgó entonces necesario, por los demás elementos coadyuvantes al movimiento, que los socialistas compartieran con ellos las funciones del Poder, y a él fueron nuestros camaradas con la convicción de que con su presencia ganaría el mejor acabamiento del régimen borbónico. Algún día reconocerá toda España plenamente la ofrenda fervorosa que representa el hecho de que nuestro Partido, de clase y de la extrema izquierda revolucionaria, cooperase a una República que no es representativa de ninguno de sus postulados fundamentales sólo por librar al país del azote monárquico.

Ni antes ni ahora fué nuestro lema el de alcanzar la esfera del Gobierno. Pero actualmente las especiales circunstancias del país hacen que la cuestión se plantee por encima de nuestras expresas apetencias de la no participación ministerial.

Los contornos de nuestra actividad presente han de definirse en estos términos: ¿Conviene al interés público de España y a las posibilidades de consolidación de una República izquierdista y de orientación social que los socialistas nos dobleguemos al imperio de esas maniobras subrepticias?

Los socialistas y la Unión General de Trabajadores, con nuestras inmensas falanges, somos el sostén más firme y decidido de la República. Somos, además, la garantía viva de que contra ella no han de prevalecer los zarpazos de la reacción ni los quiméricos peligros de una dictadura a estilo portugués.

En estas condiciones, se nos quiere echar a un lado de las funciones del Gobierno precisamente en los instantes mismos en que se está en los inicios de una positiva política social, de cuya efectividad plena responden los camaradas ministros. Ahí le duele al capitalismo, y eso es lo que se trata de evitar. La maniobra es consecuencia directa del pánico cerval y cerril que ha apresado a la burguesía española tan pronto como se han anunciado leyes como la del control obrero en las industrias y la de reforma agraria, que no tienen más alcance que el de dar un sentido humanizado y europeo a nuestra vida social.

La burguesía española trabaja por debilitar los arrestos de avance social que sustenta el Gobierno. Quizá cree que lo conseguirá mejor con eliminar a los socialistas del Poder.

Allá ellos. Lo que de todas formas nos parece urgente es que el Partido Socialista tome posiciones, no defensivas, sino de ataque enérgico, contra la criminal inconsciencia con que el capitalismo promueve crisis de trabajo para boicotear a la República. Quieren lanzar a los obreros hambrientos contra la República para que choquen principalmente con nosotros.

Y nosotros, hoy por hoy, sólo tenemos que chocar contra la irracional burguesía española, que se niega a convivir con el obrero en armónicas normas de justicia social, y contra los poderes de la reacción, que, mientras existen millares de trabajadores hambrientos y se paralizan las obras públicas por falta de dinero, ha convertido los presupuestos del Estado en pasto desaforado de la Iglesia romana.

Reunión del Grupo parlamentario socialista

Se convoca a la minoría parlamentaria socialista a una reunión, que tendrá efecto el martes, a las tres en punto de la tarde, en la sección séptima del Congreso.

Se encarece la puntual asistencia.

Calles a Galán y García Hernández

MANZANARES, 7. — Con motivo de la feria de esta ciudad, el Ayuntamiento, con la banda de música, ha descubierto tres lápidas que dan a otras tantas calles los nombres de la República y de los capitanes Galán y García Hernández.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

Dice "el Debate"

Con el mayor cinismo

«El Debate» de ayer publica una nota comentando la contestación que «L'Osservatore Romano» hace a ciertas afirmaciones de la prensa protestante italiana, donde se tacha de parásitos a los «cien mil religiosos que existen en España».

¿Quién nos habría de decir que en algo íbamos a estar de acuerdo con los protestantes?

«L'Osservatore» dice que no quiere discutir la cifra (indudablemente para no tener que darles la razón); pero les recuerda que con la ayuda (?) de esos cien mil parásitos, España consiguió sus mejores conquistas (¡¡!!)

Tamaña desvergüenza no se ha conocido jamás.

¿Quiere decirnos «L'Osservatore» o «El Debate» cuántos religiosos murieron en los campos de batalla de las guerras que sostuvo España?

Pero no es esto sólo, sino que más adelante, y con cinismo inaudito, prosigue:

«Pero cuando elimine todos estos parásitos la nación deberá proveer para los hospitales, hospicios, colegios, escuelas y bibliotecas. Por razones de economía no se puede suprimir la fe. Para sustituir a los religiosos se necesitarán legiones de asalariados que consumirán probablemente las instituciones y los patrimonios.»

Y se queda tan fresco...

¿Pero, quiere decirnos «El Debate», es que esas «legiones» de parásitos que hay hoy en hospitales, colegios, etc., etc., no «chupan» del presupuesto? ¿Sí? Pues entonces, ¿por qué no dejan esos empleos para trabajadores honrados de los que hoy día no comen por no tener trabajo? Porque, en buena ley, es indudable que estos obreros tienen un derecho preferente: ¡ellos sí que son los padres o los hermanos de los que dejaron sus vidas en todas las conquistas y en todas las derrotas...!

Una nueva Internacional

Ligas de Teatros obreros socialistas

En Biedfeld (Alemania) se ha celebrado una conferencia de representantes de la Liga holandesa de teatros obreros socialistas y de los directores de la Liga alemana de teatros obreros.

En la reunión se trató de fundar una Internacional de aficionados dramáticos obreros sobre la base de los puntos siguientes:

1.° Fomento del compañerismo internacional por medio de la fundación de un organismo internacional de aficionados obreros sobre base socialista.

2.° Fundación de una Oficina central internacional para la traducción e intercambio de obras apropiadas y de otros materiales de propaganda.

3.° Conclusión de un convenio internacional en lo concerniente a la percepción de los derechos de autor. Fundación de una Oficina central internacional para la colaboración entre los autores socialistas y las organizaciones de los aficionados.

4.° Colaboración con todas las organizaciones culturales del proletariado basada en los principios de la Internacional Obrera Socialista y de la Liga internacional de los Sindicatos profesionales para luchar contra el régimen capitalista y contra el imperialismo y para reforzar el frente internacional pacifista cuya finalidad es la fundación de un orden socialista.

Con este documento, que firman por los alemanes Erich Nülenweg, y por los holandeses H. L. Van Veen, se han sentado los cimientos para organizar internacionalmente un grupo de Asociaciones de gran importancia para la vida cultural.

Sería de desear que todas las organizaciones nacionales de teatros obreros orientadas en los principios de la Internacional Obrera Socialista y en la Federación Sindical Internacional se adhirieran a este nuevo organismo.

Las organizaciones a quienes afecta este llamamiento pueden dirigirse al secretario de la Liga holandesa, H. L. Van Veen, Noogakkrlaan, 25, Apeldoorn (Holanda).

Dondequiera se cuecen habas

Reyerta entre nazis y comunistas.

LEIPZIG, 7.—Al salir de un mitin organizado por los socialnacionalistas fueron éstos atacados por numerosos comunistas armados de garrotes y armas blancas. Pronto salieron a relucir armas de fuego, cambiándose numerosos disparos entre ambos bandos, a consecuencia de los cuales resultaron catorce heridos, dos de ellos de gravedad.

Se hizo precisa la intervención de la policía, resultando herido un inspector de la misma.

Otra reunión de peores consecuencias

HERBORN, 7.—A consecuencia de una reunión de propaganda que organizaron los nacionalsocialistas, y como entre la concurrencia se hubieran mezclado numerosos comunistas, unos y otros vinieron a las manos antes de que terminara la reunión.

La policía tuvo que intervenir para restablecer el orden, y fué recibida a tiros.

Resultaron heridos de gravedad algunos policías y varios contendientes.

Otro negro linchado.

ASFNEVILLE, 7.—Ha sido linchado por la muchedumbre un negro de dieciséis años porque intentó violar a una niña blanca que sólo contaba once.

El cadáver del negrito fué acribillado con 32 balazos.

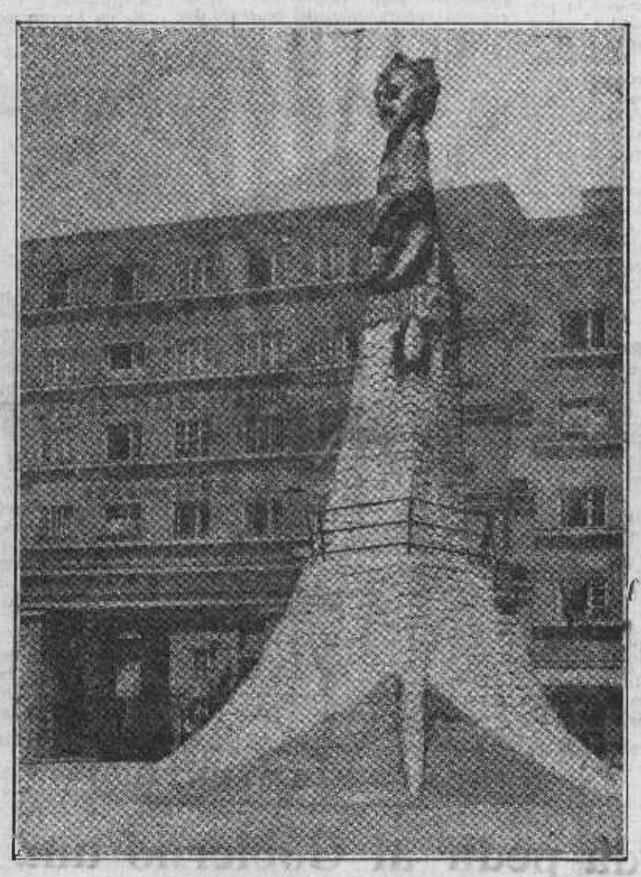

VIENA.—Monumento a Lassalle, recientemente inaugurado.

Pasquines

LEALTAD MUTUA

No somos—¿y cómo podríamos serlo?—desafectos a ninguna de las regiones que, mediante un Estatuto, aspiran a lograr determinada autonomía. Con hombres de unas y otras regiones hacemos nuestro periódico y ha sido hecho, y se está haciendo, nuestro Partido. Bueno fuera que incurriésemos en esos menudos rencores en que, a estas horas, se complacen muchos de quienes, en otros días, no regatearon, ni discernieron con justicia, halagos excesivos. Asistimos entonces, un poco avergonzados, a aquellas efusiones, sospechando que, tanto por una parte como por la otra, se abusaba de la hipérbole. Y vinimos a comprobar que algo de esto sucedió al notar cómo, en un tono jactancioso y pueril, algunos de los que habían mentido un amor entrañable por la cultura catalana, abominaban de ella. Un amigo nuestro—agudo observador de los fenómenos políticos—cuenta el caso de Eugenio d'Ors, de quien se dice que, en tanto se mantuvo como "Xenius", pudo pasar, para los intelectuales castellanos, como el "filósofo de la armonía, influido por la claridad del Mediterráneo"; pero que tan pronto como le sopló el "viento largo de Castilla" y se sirvió de su "idioma imperial, hecho para volar sobre continentes", descendió de la categoría de filósofo a la bien mezquina de cronista de salones. Terrible caída que nuestro amigo explica con una razón de competencia. En este tono de insinceridad se han mantenido, por bastante tiempo, esas relaciones. Estamos, podemos levantar la voz, limpios de culpa. Si hemos elogiado el lado luminoso de Cataluña en alguna ocasión, mantenemos el elogio. Y con él la estimación, en estos instantes; como mantenemos igualmente los reproches que su zona sombría nos impusiera. Ello es que, insinceras las relaciones, cuesta ahora dolor, por cuanto que es ahora cuando auténticamente podemos reconocernos, situarlas en el plano de sinceridad en que deben estar colocadas si de un modo satisfactorio hemos de resolver el problema que, no con las maneras más recomendables, presenta Cataluña a Castilla.

Todavía Cataluña, o, lo que viene a ser igual, los hombres que ahora la representan, proclaman su grande amor por Castilla. ¿Sincero? ¿Auténtico? Nos dolería comprobar que ahora también, en esta altura el problema, tales afirmaciones son las últimas notas de una tocata vieja y desacreditada. Cúidense los catalanes, como de vender su alma al diablo, de que tal desunión se produzca. Castilla tiene, aun hoy, entrañas fecundas y fuerza para reaccionar; se la da por muerta demasiado pronto. Por muerta la cuentan los nacionalistas vascos, y como a muerta pudo, allá en Guernica, ofenderla Pidáin, que ahora anda solicitando, a la chita callando, olvido para sus ofensas. Lo sincero, se nos antoja, fué la ofensa; lo insincero, el arrepentimiento con el que se busca una comodidad personal. Para suponerlo así nos fundamos en el viejo desafecto que el nacionalismo reservó para Castilla y los castellanos, para el "maketo", que no acertaron a representárselo de otra manera que como una carga onerosa para el país vasco, siendo así que le correspondió una dura misión de trabajo que, si logró dulcificar, haciendo más llevadera la vieja sentencia bíblica, su trabajo y sus víctimas le costó. Esto, al menos, tiene una ventaja: la de la claridad. Claridad que nos permite conocer, por encima de las palabras que la razón de política y conveniencia les haga decir, cuáles son los sentimientos auténticos de los propugnadores del Estatuto.

Con Cataluña no estamos en el mismo trance. No sabemos a estas horas si, bajo las romanzas que han venido de allá y han ido de acá, hay algo auténtico y estimable. Todo el problema del autonomismo catalán está vuelto hacia luces distintas de las que nos eran conocidas. Calientan la aspiración las clases conservadoras, las mismas que ahora coinciden en una demanda de política centralista. Y el movimiento autonómico, taluditto, con una opinión, mayor o menor, favorable, es acogido por quienes todavía no hace mucho se complacían en afirmar que, frente a la aspiración burguesa del autonomismo, ellos defenderían la unidad nacional a título de proletarios. Víctimas de su propio juego político, los capitalistas catalanes reaccionan contra su obra de otros días y cifran sus esperanzas en Castilla. Se trata de un divertimento estratégico. Lo firme y permanente en el proletariado es su universalidad. Las fronteritas son, en todo tiempo, aspiración ajena al interés obrero. Esta nueva torcedura del pleito puede hacerlo más enrevesado. De una cosa estamos convencidos: de que las deformaciones de la realidad no son duraderas. Y ésta tampoco lo será. Con esta seguridad, lo mejor que puede desearse es que a la hora de la discusión del Estatuto catalán las posiciones sean perfectamente claras, en interés de los propios catalanes. Con ello podremos estar seguros de que lo que se haga hoy nos servirá para mañana. Deben Castilla a los catalanes y Cataluña a los castellanos una sola cosa: lealtad. Y unos y otros, a la República, amor. Y no un amor que se satisfaga con líricas cantatas, lírico y palabrero; un amor ejecutivo que no se ahoque sino con onzas de amor, que no hay amor satisfecho sin su correspondiente creación. Si el Estatuto es la obra que los catalanes ofrecen a Cataluña por su amor a ella que el amor por la República les dicte con acierto la hora en que el problema debe ser planteado en las Cortes; como nosotros cuidaremos de que el amor a Cataluña nos dicte la lealtad que, como homenaje, le debemos.—J.

A los camaradas de provincias

Advertimos a los camaradas de provincias que nos envían trabajos de colaboración que nos es imposible publicarlos con la regularidad que deseamos.

La vital importancia de los actuales acontecimientos políticos demandan en nuestras columnas la extensión debida, que no es posible sustrarles.

Por otra parte, es nuestro deseo el prestar una ciudada atención informativa al crecimiento incesante de las Agrupaciones de provincias, a sus conflictos y aspiraciones.

A este fin, rogamos a los camaradas que nos envíen trabajos informativos o de colaboración que se ajusten a la **máxima brevedad posible.**

Los accidentes en el mar

ROMA, 7.—Telegrafían de Génova que el día 4 del actual quedó inmovilizado en alta mar, por avería de máquinas, el pesquero «Albula», tripulado por cuatro hombres. El mecánico y un marinero saltaron a una chalupa para ir a buscar a Génova las piezas necesarias para la reparación, y a su regreso al lugar donde dejaron el pesquero no hallaron rastro de éste, siendo también infructuosas las pesquisas de un remolcador que se encontraba en aquellos parajes.

Esta mañana ha zarpado un contratorpedero en busca del pesquero desaparecido.

Se desconfía encontrarle.

El caso de Ford

La lección americana

Durante la guerra y después de ella, los Estados Unidos atravesaron una época de prosperidad inaudita. Tan feliz época llegó hasta inspirar una nueva doctrina a los despreciadores del Socialismo y de un modo más general a todos los enemigos de las formas de solidaridad que apelan al Estado.

El capitalismo yanqui pretendía que la doctrina de Marx era anticuada y que él la había superado con su sistema de prosperidad perpetua. Todos rentistas, si no millonarios. La Bolsa registraba tales afirmaciones en forma de una especulación al alza desenfrenada y continua. Pero un día llegó la quiebra de Wall Street y sus consecuencias se siguen tocando todavía.

Entre los industriales norteamericanos que habían borrado del diccionario las palabras Socialismo, Asociación y Solidaridad obrera figura Ford en primera línea. Desde luego, en su sistema de trabajo no era todo despreciable. Los industriales que siguen siendo partidarios de las largas jornadas y de los salarios cortos tienen ciertamente mucho que aprender del fabricante de Detroit.

Pero ahora los operarios de las fábricas de automóviles del Río Rojo conocen por propia experiencia que está resquebrajada la coraza de las teorías tan caras a su patrono.

Durante unos cuantos meses, de 75.000 a 100.000 obreros de las fábricas Ford se verán privados de ganar el sustento a causa de la restricción de la producción y de la modificación de la maquinaria.

Y aquí el comentario triste. En los Estados Unidos no hay leyes sociales y no existe, por tanto, el seguro contra el paro. Cuando falta trabajo, los obreros son lanzados a la calle.

Si esto les sirve de lección a los habitantes proletarios del ex paraíso americano, menos mal.

La marcha de nuestro diario

Estímulos que nos sirven de aliento

Son numerosas las cartas de particulares y entidades obreras y socialistas que venimos recibiendo con elogios, que agradecemos, para los que redactamos EL SOCIALISTA y para los compañeros que lo confeccionan. No las publicamos porque son muchas y contienen, además, frases laudatorias para todos, exageradas siempre, que no somos nosotros los llamados a exhibir.

Algunas de esas cartas guardan iniciativas estimables, que recogemos, enderezadas a facilitar el progreso de nuestro diario. No faltan compañeros que piden aportación económica de suscriptores y afiliados al Partido.

Por parte nuestra, y en lo que se refiere a la Comisión ejecutiva, no decae el deseo, que ya es obsesión, de hacer cuanto sea posible para que EL SOCIALISTA alcance la tirada que debe tener el periódico del proletariado español. Hasta ahora, y teniendo en cuenta los medios de que disponemos, sentimos recompensados los esfuerzos que venimos realizando.

No hay que olvidar, por otro lado, que EL SOCIALISTA será lo que todos queramos que sea. Cada afiliado ha de propagarle con mucha voluntad y entusiasmo. Hay que hacer suscriptores. Hay que convencer a los anunciantes de que, por su tirada, al menos, anunciar en EL SOCIALISTA tiene para ellos las mismas ventajas que pueda reportarles la publicidad en otro rotativo de notable circulación.

Precisa que los compañeros se sacrifiquen por nuestro querido diario. Mucha propaganda, cariño para EL SOCIALISTA pedimos a todos.

Agradecemos la información de provincias y rogamos a los afiliados del Partido remitan telegráficamente noticia de cuanto ocurra en cada localidad.

xtraña actitud de un gobernador

Sobre unos sucesos ocurridos en el Ayuntamiento

BELALCAZAR, 7. (Por teléfono.) La Agrupación Socialista de Belalcázar ha visitado hoy al gobernador civil de Córdoba para rogarle se interese por los sucesos ocurridos hace unos días en el Ayuntamiento de esta población, que trajeron como consecuencia la arbitraria detención de nuestro camarada Vara.

En tal visita los compañeros de la Agrupación expusieron con todo detalle los incidentes acaecidos en el Ayuntamiento, interesándole por la libertad del referido compañero Vara. El gobernador manifestó a los comisionados que él no conocía en absoluto tal detención, cosa que ha extrañado mucho a nuestros camaradas.

Además, el gobernador prometió a la Comisión que hoy enviaría sin falta un delegado suyo, delegado que aún no ha aparecido por Belalcázar.

Ante tan extraña actitud del gobernador la Agrupación Socialista de Belalcázar interesa del Gobierno su intervención en el esclarecimiento de los sucesos ocurridos en el Ayuntamiento de Belalcázar, ya que no podemos consentir un momento más que, motivado a no haberse esclarecido tales hechos, continúa arbitrariamente detenido nuestro compañero Vara.

De las Constituyentes

Sobre la nueva Constitución

La Comisión constitucional nombrada por las Cortes constituyentes para elaborar un proyecto de Constitución prosigue sus trabajos con la máxima celeridad.

Aunque acerca de sus tareas se guarda la natural reserva, han podido conocerse algunas noticias, que revelan el buen sentido que orienta sus deliberaciones.

Según parece, ayer, viernes, quedó terminada la totalidad del título primero, que realmente puede ser considerado como el básico y fundamental de la Constitución, ya que en él consta la definición y la contextura de la República. Por añadidura, determina las normas a que en lo sucesivo han de sujetarse las relaciones entre la Iglesia y el Estado, cuestión ésta que ha sido la piedra de toque de todos los esfuerzos por la liberación española. Con la Iglesia topaba todo intento positivo de europeización de España y allí se desvirtuaban los valores del republicanismo, que jamás tuvo arrestos para dar cara a la inicua invasión que había hecho la Iglesia en las funciones del Estado.

Los artículos del título primero que hacen referencia a las relaciones entre la Iglesia y el Estado están hechos en un sentido moderno que ha de colocarnos a la cabeza de las naciones más avanzadas a este respecto. El artículo 14 es el fundamental entre ellos y condensa los puntos esenciales del laicismo del Estado. La República española no reconoce ninguna religión oficial ni subvencionará a ninguna institución confesional; las órdenes religiosas serán disueltas y sus bienes nacionalizados.

En este punto nos cabe señalar con la más alta satisfacción que precisamente han sido debidos a iniciativa de los representantes de la minoría socialista el alcance y la extensión emancipadora de los extremos constitucionales que quedan puntualizados.

A nadie escapará la trascendencia inmensa que corresponde a esta conquista formidable del espíritu laico del país. Por otra parte, la extirpación del clericalismo en el Estado español ha de tener honda resonancia internacional y hará concebir las mejores esperanzas entre los hermanos de allende el Atlántico que luchan contra la lepra eclesiástica.

La supresión del presupuesto de la Iglesia romana en un país como España, que es el menos católico del orbe, ha de producir efectos fulminantes en orden a menguar sensiblemente el poder omnipotente del clericalismo. Sin asignación presupuestaria, sin disponer a su antojo de la enorme fuerza coactiva del Estado, la Iglesia española desaparecerá a la vuelta de muy pocos años sin dejar rastro alguno.

Las deliberaciones de la Comisión constitucional han producido muy gratos comentarios por la parte que de ellas ha llegado hasta el público. Al ser discutido el artículo primero del texto constitucional, en el que se define la República española, una parte muy considerable de la Comisión quiso dignificar su denominación con la fórmula «España es una República democrática de trabajadores». Se verificó votación para dilucidar el asunto, y por diez votos contra nueve no figura la titulación de obrero para el nuevo régimen.

Es lástima. España podría haber aportado al mundo la gloria de ser la primera República democrática de trabajadores.

No por eso nos dejamos ganar por el pesimismo, y, aun sin el nombre, procuraremos la sustancia. Por lo que se ve, lo que se prepara sí que es una Constitución de verdad y no aquel descomunal engendro que se sacaron del magín Ossorio y Gallardo y sus cómplices.

Crónica

La sola arma eficaz

No hay que enfadarse. La ira nos descubre. Ese hombre, al margen del suceso, que grita, se indigna y congestiona, increpa y forcejea, ¿qué es? ¿Comunista? ¿Antisoviético? ¿Republicano? ¿Antirrepublicano? No sé. Es un señor que escama. Da el pecho, según dice, desafía... ¿Qué valor tiene eso? Da el pecho... ¿a quién? Y desafía... ¡a mí! Yo no dialogo en ese estilo; yo no discuto con las manos, con los codos ni con los pies. ¿Y qué problema se resuelve con dar el pecho a quienquiera y desafiar a quien se deje?

Mal disfraz es la ira: nos vende. El que se enfada sin motivo, o anda mal del sistema nervioso o es porque le conviene. El caso para él es enfadarse, que haya jaleo, que se mueva la bronca, que se arme el motín. Pues no vayamos por semejante camino. La tila, la tila es lo más indicado contra el agente provocador. Y las duchas de agua fría. No hay que enfadarse: todo el apasionamiento lo hemos de encauzar, de domar, de hacer cautela. Para nosotros, en este ciclo de nuestra evolución, pasó el momento del ímpetu sin freno. Cerca de la turbina, el salto de agua va medido, frenado, guiado por el tubo de conducción... La fuerza en el torrente se va toda en espuma, sin continencia ni graduación. No es esto lo que se pretende. Vamos a construir; no hay que desperdiciar un kilográmetro. Esto lo sabemos bien, y además lo practicamos.

¡Qué mal razonamiento es la pistola! Todas tienen culata; a todas se les salen los tiros por ahí. ¡Qué cosa de impotentes es el tiro! ¡Qué recurso de pobres damitas, en dificultades fisiológicas, el patatús histérico! Sirvan de ejemplo los hombres de la Historia: lo que el buen vino dura la gloria del valiente: que lo diga Aníbal, que lo diga Napoleón. Si quien construye es el cerebro, si quien derriba es la voluntad, si quien abre camino es la intención. La lanza es algo cuando obedece al corazón; pero en el brazo que mueve la perfidia o la sandez o la locura, lo más es un peligro. Sin la idea no hay nada; sin pensamiento no hay fuerza. Los ciegos y los locos que van a arreglar el mundo a linternazos, no saben qué se pescan; están lamentablemente equivocados; y lo peor, aun siendo grave, no es que siembren el dolor, que al fin, y aunque terriblemente, es fecundo, sino que siembran la estulticia, ¡y ésa sí que es estéril! ¿En qué espejo se miran? ¿En qué Museo han visto la espada de Rousseau ni la pistola de Pablo Iglesias?

Los hombres de la fantasía, que son los símbolos, ¡ésos sí que aleccionan! En la literatura moderna sobresalen dos cumbres: Hámlet y Don Quijote. Ved cómo triunfan, ved cómo los derrotan. ¡Con la lanza y la espada es vulnerable Don Quijote! El sentido ramplón del Caballero de la Blanca Luna, con su burdo lanzón, es quien abate y desbarata al Ingenioso Hidalgo. Pero la voluntad y el pensamiento de Alonso Quijano es invencible: los siete pares de la Tabla redonda le son inofensivos. Y a Hámlet es el florete envenenado de un mal espadachín lo que le acaba; pero sin armas ni aceros ofensivos, con el arma terrible de la calavera de Yorik en la mano y la sonrisa en la boca, el pobre príncipe de Dinamarca es el único príncipe inmortal...—J. M.

Acción sindical

La Unión General y sus Federaciones

Reunión de la Ejecutiva.

Ha celebrado reunión ordinaria la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, adoptando los acuerdos que a continuación se expresan:

Se concede el ingreso en la Unión General a las siguientes organizaciones:

Por conducto de sus Federaciones Nacionales, a las siguientes:

Albañiles de Quintanar de la Orden (Toledo), con 40 asociados.

Carpinteros de la Edificación de Madrid, con 300.

Albañiles de Jerez de la Frontera (Cádiz), con 200.

Albañiles de Beas de Segura (Jaén).

Oficios Varios de Tornadizos (Avila).

Ramo de la Edificación de Pechina (Almería), con 55.

Panaderos de Campo de Criptana (Ciudad Real), con 13.

Descargadores de Carbón de Vigo, con 450.

Acumodadores de San Sebastián, con 68.

Zapateros de Ubrique (Cádiz), con 35 asociados.

Sociedad de Obreros Agrícolas de Elda (Alicante).

Agricultores de Montesinos (Alicante).

Trabajadores de la Tierra de Cocentaina (Alicante), con 150.

Agricultores de Liétor (Albacete), con 332.

Agricultores de Alcudia de Monteagud (Almería), con 48.

Agricultores de Sufli (Almería), con 40 asociados.

Agricultores de Cordenchosa de Azuaga (Badajoz), con 75.

Sociedad Obrera Socialista de La Parra (Badajoz), con 250.

Oficios Varios de Alconera (Badajoz), con 100.

Agricultores de Valdelacasa de Tajo (Cáceres), con 50.

«La Defensa», de Pedroso de Acim (Cáceres).

Obreros del Campo y Oficios Varios de San Martín de Trevejo (Cáceres).

Sindicato Agrario de Brazatortas (Ciudad Real), con 65.

Trabajadores de la Tierra de Aldea de Veredas (Ciudad Real), con 43.

Agrupación Obrera Socialista de Puebla del Príncipe (Ciudad Real).

Agricultores de Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real).

Agricultores de Oleiros (Coruña).

Agricultores de Rus (Jaén), con 100.

Agricultores de Mármol (Jaén), con 35 asociados.

Agricultores de Corte de Baza (Granada), con 220.

Agricultores de Sariñena (Huesca), con 350.

Agricultores de Valle Abdalajís (Málaga), con 800.

Agricultores de Tolox (Málaga).

Agricultores de Mijas (Málaga), con 300.

Obreros del Campo de Iznate (Málaga), con 52.

Obreros del Campo de Archidona (Málaga), con 500.

Agricultores de Perales de Tajuña (Madrid), con 80.

Trabajadores de la Tierra de Villamanrique de Tajo (Madrid), con 62.

Agricultores de Titulcia (Madrid), con 72.

Agricultores de Getafe (Madrid), con 324.

Trabajadores de la Tierra de Villarramiel (Palencia), con 35.

Trabajadores de la Tierra de Gajates (Salamanca), con 50.

Sociedad Obrera Campesina de Villamanrique de la Condesa (Sevilla), con 133.

Sociedad Agrícola de Villamuelas (Toledo), con 68.

Unión Socialista de Villatobas (Toledo), con 400.

Oficios Varios de Mocejón (Toledo), con 400.

Sociedad Obrera Socialista de Barcience (Toledo), con 65.

Trabajadores de la Tierra de Welada (Toledo), con 208.

Sociedad Obrera Republicana de Santa Ana de Pusa (Toledo), con 196.

Sociedad de Agricultores de San Pedro de Latance (Valladolid), con 73.

Sociedad de Agricultores de Villavendimio (Zamora), con 52.

Sociedad de Agricultores de Morales del Rey (Zamora).

Agrícolas de Benifairó de Valldigna (Valencia), con 175.

Trabajadores de la Tierra de Villamayor de Calatrava (Ciudad Real), con 209.

Por conducto de la Federación Local de Valladolid:

Agricultores y Oficios Varios de Roales de Campos (Valladolid), con 50 asociados.

Agricultores y Oficios Varios de Cuenca de Campos (Valladolid), con 112.

Agricultores y Oficios Varios de Mota del Marqués (Valladolid), con 139.

Agricultores y Similares de Fresno el Viejo (Valladolid), con 185.

Agricultores y Oficios Varios de Aguilar de Campos (Valladolid), con 102.

Directamente las siguientes:

Unión de Trabajadores Marítimos y Terrestres (C. y D.) de Almería, con 230.

Molineros de Murcia, con 50.

Alpargateros de Lorca (Murcia), con 150.

Dependencia de Casinos de Madrid, con 287.

Albañiles de Beas de Segura (Jaén), con 40.

Albañiles de Torrejoncillo (Cáceres), con 12.

Albañiles de Socuéllamos (Ciudad Real), con 100.

Sociedad Sidero-Metalúrgica de Sagunto (Valencia), con 102.

Obreros Metalúrgicos Siderúrgicos de Cartagena (Murcia), con 200.

Sindicato de Obreros Mineros de Minas de Linos (Jaén), con 101.

Zapateros de Arahal (Sevilla), con 45 asociados.

Textil de Murcia, con 164.

Ramo de la Madera de Gata de Gorgos (Alicante), con 30.

Aserradores Mecánicos de Mos Sanguiñeda (Pontevedra), con 120.

Sociedad de Carpinteros de Montilla (Córdoba), con 58.

Agricultores de Hellín-Isso (Albacete), con 380.

Agrupación Socialista Obrera de Cotillas (Albacete), con 95.

Agricultores de Ferez (Albacete), con 200.

Trabajadores de la Tierra de Elche de la Sierra (Albacete), con 138.

Agricultores de Alcoy (Alicante), con 50.

Agricultores de San Felipe Neri-Crevillente (Alicante), con 70.

Agricultores de Lucainena de las Torres (Almería), con 221.

Trabajadores del Campo de Cuevas de los Medinas (Almería), con 160.

Agricultores y Oficios Varios de El Alquian (Almería), con 100.

Agricultores de Taberno (Almería), con 34.

Oficios Varios (Agrícolas) de Bercial de Zapardiel (Avila), con 78.

Sindicato Socialista Obrero de Monterrubio de la Serena (Badajoz), con 300.

Oficios Varios (Agrícolas) de Guareña (Badajoz) con 1.122.

Sociedad Mutual Obrera de Taliga (Badajoz), con 250.

Obreras del Campo de La Cumbre (Cáceres), con 554.

Labradores del Campo de Casas de Miravete (Cáceres).

Trabajadores de la Tierra de Almadenejos (Ciudad Real), con 173.

Sociedad de Oficios Varios de Pedroche (Córdoba), con 255.

Trabajadores del Campo de Valdemoro de la Sierra (Cuenca), con 91.

Unión Social (Agrícolas) de Puebla de Don Fadrique (Granada), con 750.

Oficios Varios de Alomartes-Illora (Granada), con 300.

Sociedad Obrera de Chucena (Huelva), con 450.

Sociedad Obrera de Jimena (Jaén), con 100.

Obreros Campesinos de Villanueva de la Reina (Jaén), con 100.

Oficios Varios de Calera de León (León), con 450.

Agrícolas y Oficios Varios de Haro (Logroño), con 400.

Agrupación Socialista Agraria de Francos-Guntín (Lugo), con 85.

Agricultores de Roldán (Murcia), con 149.

Agricultores y Oficios Varios de Baños y Mendigo (Murcia), con 162.

Oficios Varios (Agricultores) de Cevico Navero (Palencia), con 70.

Unión General de Trabajadores de Funes (Navarra), con 30.

Agricultores y Oficios Varios de Ginés (Sevilla), con 200.

Obreros en General de Yuncillos (Toledo), con 66.

Trabajadores del Campo de Sumacárcel (Valencia), con 100.

Oficios Varios de Minatedo (Albacete), con 125.

Oficios Varios de Navas de Jorquera (Albacete).

Oficios Varios de Petrola (Albacete), con 95.

Oficios Varios de Bigastro (Alicante), con 95.

Sociedad Obrera (Oficios Varios) de Galistro-Riveira (Cáceres).

Oficios Varios de Pueblo de Palmera (Coruña), con 75.

Oficios Varios de Villamayor de Santiago (Cuenca), con 230.

Oficios Varios de Ceira (Gerona), con 135.

Azucareros de Benalúa de Guadix (Granada), con 230.

Oficios Varios de Nájera (Logroño).

Unión Obrera de Rincón de Soto (Logroño), con 125.

Oficios Varios de Navarrete (Logroño), con 38.

Oficios Varios de Alcobendas (Madrid), con 110.

Sindicato Médico de Murcia, con 18.

Agrupación Socialista Obrera de Ricote (Murcia).

Sociedad Varia de Creu Vermella (Palma), con 51.

Oficios Varios de Arbó (Pontevedra), con 50.

Sociedad de Campesinos de La Cañiza (Pontevedra), con 70.

Empleados Mercantiles de Villagarcía de Arosa (Pontevedra), con 100.

Empleados de Oficina de Eibar (San Sebastián), con 66.

Empleados de Oficina de Santander, con 403.

Oficios Varios de Tocina (Sevilla), con 600.

Oficios Varios de Camarena (Toledo), con 60.

Oficios Varios de Alcañiz (Teruel), con 344.

Oficios Varios de Yepes (Toledo), con 330.

Oficios Varios de Araya (Vitoria), con 75.

También se da el ingreso a la Federación Nacional de Obreros y Empleados de Juntas de Obras de los Puertos de Santander, con 1.725.

Total, 134 Secciones, con 23.190 asociados; 13 Secciones no dan número de socios.

* * *

La Federación Nacional de Obreros y Empleados de Juntas de Obras de Puertos manifiesta su extrañeza de que se pretenda constituir una Federación de Empleados de Puertos, y se acuerda contestarles que la Unión General no dará su asentimiento a la constitución de otra Federación.

Se acuerda recomendar por la presente nota oficiosa a todos los centros afiliados procuren contrarrestar la labor perniciosa que están haciendo determinados elementos cerca del personal de la Telefónica, al cual aconsejan el constituirse en Sindicatos autónomos, en virtud de la desastrosa huelga provocada por los anarquistas.

Conviene orientar al personal de Teléfonos hacia la Unión General de Trabajadores, única manera de que sus intereses estén bien defendidos.

Se aprobó la gestión de E. Santiago en el mitin de la Unión Gorrera.

Fué designado el compañero Saborit para ir a Riola, a petición de la organización de aquella localidad.

La Culinaria Española.

Se abre la sesión a las cinco de la tarde del día 5 de julio, bajo la presidencia del compañero Eladio Aguilar. Toman posesión de sus cargos los compañeros Juan García y Emilio Rodríguez. Asisten Gato y Escudero.

Se da lectura al acta anterior, siendo aprobada.

El presidente da cuenta de la necesidad de nombrar dos compañeros en sustitución de Avelino Rodríguez y Jesús Blanco, por estar ausentes de la localidad, para la Ponencia de la Federación de Industria, y se acuerda nombrar a los compañeros Eladio Aguilar y Francisco Gato.

También da cuenta el presidente de haber elevado un escrito al director general de Trabajo comunicándole la anomalía con que funcionan los Comités paritarios, a excepción del de Madrid, y especialmente el de Alicante, que teniendo jurisdicción en Murcia y Albacete no paga los viajes a los representantes obreros de esta localidad, por lo cual no acuden a las sesiones, resultando por tanto nula la actuación del mencionado Comité.

Igualmente da cuenta de haber elevado instancia al ministro de Trabajo pidiéndole amplíe el enunciado segundo del decreto que regula la jornada de ocho horas en el sentido de que los cocineros al servicio de casa particular sean considerados como obreros, separándoles del concepto doméstico, aunque se hallen al servicio de un particular. Ampliando el artículo 5.º con las siguientes palabras: «En este caso el voto dirimente del presidente del Comité paritario o Comisión mixta no tendrá validez. También se pide en la instancia sea aclarado el artículo 71, que trata del personal de fonda embarcado, y que se entiende que su jornada será de ocho horas.

Se remite copia de la documentación antes mencionada a la Unión General de Trabajadores y documentación al compañero A. Granda, vocal de la Corporación de recursos, por pleito del hotel «Bristol», de Sevilla.

Es leída una comunicación de la Unión General de Trabajadores en la que se convoca a una reunión de delegados de Federaciones al objeto de informar sobre el criterio que debe ostentar el compañero Lucio Martínez Gil en el Consejo de Trabajo sobre la nueva ley de Accidentes del trabajo.

Se acuerda declarar enfermedades profesionales en nuestro oficio la tuberculosis, ceguera y pulmonía.

Se acordó que el Estado establezca una pensión en lugar de las indemnizaciones en caso de inutilidad total o parcial, delándose al criterio del ministro la fijación de la cuantía.

Se trataron algunos asuntos de orden administrativo y cartas de las Secciones quejándose de la actuación de los Comités paritarios, contestándoles que a ese efecto se había enviado al ministerio de Trabajo instancia tratando de los asuntos mencionados.

* * *

A la reunión del día 20 de julio asisten los compañeros Aguilar, J. García, Del Olmo, Escudero, Aragón Rodríguez y J. García Menéndez.

Se abre la sesión bajo la presidencia del compañero Aguilar y actúa de secretario el compañero Aragón.

Se aprueba el acta y toman posesión de sus cargos los compañeros José del Olmo, como vicepresidente, y José García, visecretario, en ausencia de los titulares.

Se da lectura a la correspondencia, tratándose de orden administrativo la mayoría de las cartas, a excepción de una de Albacete, en la que piden la opinión del Comité acerca de unas bases que presentan al Comité paritario.

El Comité hace algunas observaciones a las bases primera, segunda y tercera, y les advierte que este Comité ha hecho gestiones en el ministerio del Trabajo para que les abonen las pesetas de los viajes que les adeuda al Comité paritario de aquella localidad.

Igualmente se reciben comunicaciones de Vigo y Pontevedra sobre retirada de un compañero y se acuerda contestarles como procede.

Se trata el asunto de la Sección de Barcelona y se da lectura de las cuentas, que son aprobadas, a reserva del arqueo que se haga del mes actual.

* * *

A la reunión del 26 de julio asistieron los compañeros Aguilar, Del Olmo, Gato, García, Aragón, Rodríguez y J. García Menéndez.

Abrese la sesión bajo la presidencia del compañero Aguilar y actúa de secretario el compañero Aragón.

Se da lectura al acta anterior, siendo aprobada.

Se leen varias cartas de administración, siendo aprobada la gestión del compañero Blanco en relación con la Sección de Zaragoza.

Y se levantó la sesión.

DEL AYUNTAMIENTO

Se acuerda pedir al Gobierno una ley del Extrarradio

Se abre la sesión a las once y veinticinco de la mañana, bajo la presidencia del alcalde.

Es puesta a discusión una moción para que se continúe la publicación de los documentos inéditos del Archivo municipal y de sus acuerdos municipales. El señor Layús opone algunos reparos por el precio de la impresión. El señor Rico le contesta que ahora sólo se trata de continuar el trabajo. La cifra de costo se discutirá a su tiempo. Los documentos tienen un gran interés porque son la verdadera historia del pueblo madrileño.

Se propone el nombramiento interino de un solista de trompa. Saborit pide que se saque a oposición. Alvarez Herrero explica que no se había hecho por el deseo de concedérsela a un alumno de La Paloma que aún no está preparado para ir a una oposición. Saborit insiste, y se acuerda sacar la plaza a oposición.

Se aprueban buen número de dictámenes.

Se desestima un recurso de la Cámara de la Propiedad contra el acuerdo municipal que establece la obligación de que la luz de las escaleras se enciendan de noche y funcionen también los ascensores.

El señor Layús se opone a la aprobación de un presupuesto de 13.522,93 pesetas para la reforma del alumbrado en las calles de Génova y Colegiata. Muiño le hace unas aclaraciones, y el presupuesto es aprobado.

Don Jenaro se opone al derribo de las Calatravas. El señor Rico dice que no se sabe a quién pertenecen. Porque es posible que sea del Estado, que concedió a una orden militar la propiedad de ellas. Al desaparecer dichas Ordenes, si eso es cierto, volvería a la propiedad del Estado. Derribarlo ahora podría ser una precipitación.

El señor Salazar Alonso opina que hay que derribar las Calatravas, y que eso que se dice es una maniobra de elementos interesados en que no se efectúe el derribo.

Don Jenaro insiste.

Saborit dice que las Calatravas no son un monumento artístico, y, por tanto, no le importa que se derribe. Además, si en realidad fuera del Estado, después de derribado el edificio le quedarían un solar magnífico. No hay perjuicio.

Acepto la impopularidad, si es preciso, de sostener la necesidad del derribo, que debe votarse ahora mismo.

Muiño se adhiere.

El señor Rico dice que el pleito de las Calatravas apasiona a Madrid por un interés artístico. Por eso sería impopular votar el derribo. Yo en este momento creo que al desaparecer las Calatravas desaparecería el madrileñismo de la calle de Alcalá. Yo votaré en contra del derribo.

El señor Cort propone que antes de derribar las Calatravas y para salvar la responsabilidad se pida dictamen a la Academia de San Fernando y a la Academia de la Historia.

El señor Rico defiende la enmienda.

El camarada Muiño habla en contra de la enmienda del señor Cort. Las Calatravas sólo son un monumento pintoresco típico.

Cort: En esa Comisión no hay técnicos.

Muiño: No me interesa. Me refiero a lo que dice esa Comisión pro Calatravas. Lo cierto es que el edificio es un estorbo. Si hubiera sido algo de valor artístico notable ya hubieran intervenido esas Academias. El derribo reportaría este resultado: una iglesia menos y una obra más.

El señor Salazar Alonso combate la enmienda y defiende el derribo. Hay una maniobra para que se aplace la resolución del expediente.

El señor García Moro cree que hacen falta más iglesias, a pesar de lo cual él vota el derribo de las Calatravas. (Rumores.) Y conste que no he recibido dinero. Estoy cansado de insinuaciones.

El señor Rico dice que retrasó el expediente porque le parecía algo extraordinario que no podía pasar sin el asenso del Pleno.

El señor Alberca se muestra de acuerdo con el señor Cort.

Se vota la enmienda de este señor, y se desecha por 14 votos contra 11.

Y se aprueba el dictamen, con el voto del alcalde en contra.

Un proyecto de ley para el Extrarradio.

Se pone a discusión una moción para que se remita al Gobierno, para su aprobación en las Cortes, un proyecto de ley del Extrarradio.

El señor Buceta pide se imprima la moción para estudiarla mejor.

El señor Rico dice que no se puede acceder a lo pedido porque sería entrar a discutir una cosa que han de examinar las Cortes. Lo que nosotros podemos pedir es que las Cortes promulguen rápidamente una ley sobre Extrarradio, que los Municipios tendrían que acatar.

Buceta dice que se presenta un proyecto de ley al Ayuntamiento para que lo eleve a las Cortes, sin permitir a los concejales que lo discutan. Eso es absurdo.

Saborit dice que cuando el dictamen se discuta en el Parlamento, los concejales que ahora le impugnan presenten en él enmiendas por conducto de los diputados más afines.

Yo pido que no entorpezcan nuestra labor. Porque además el Gobierno está dispuesto a darnos algún dinero a cuenta de las deudas célebres.

Si encontramos todas esas posibilidades, el señor Buceta no ha de dejarnos solos en esta labor. Hay una posibilidad de transformar Madrid y no debemos dejarle marchar.

El señor Regúlez dice que tiene confianza en que los diputados madrileños sabrán lograr en el Parlamento una magnífica ley de Extrarradio.

El señor Rico explica lo que la moción es. Es el Gobierno quien tiene que presentar el proyecto de ley a las Cortes.

El señor Salazar Alonso interviene brevemente.

El señor Suárez dice que no se puede elevar tal proyecto a las Cortes mientras no se abra una información y se discuta para ver si es acertado o no.

Opone algunos inconvenientes.

El señor Rico dice que por lealtad ha traído el proyecto, generalizando lo que debía ser el proyecto-ley. Si no, hubiera pedido solamente al Ayuntamiento que aprobara el solicitar del Gobierno una ley de Extrarradio.

El señor Suárez dice que lo único que no le gusta en el dictamen es lo que se refiere a la emisión de unas cédulas para llegar a la municipalización del Extrarradio.

Se accede a retirar lo de las cédulas.

Pide la palabra el señor Cort.

Saborit: El señor Cort no vota el dictamen, aunque quiten las cédulas.

El señor Cort se opone al dictamen. Su discurso es puramente obstruccionista.

Por fin se acuerda pedir al Gobierno una ley de Extrarradio.

Otros asuntos.

Se pone a discusión una moción para pedir al Gobierno que devuelva al Municipio el dinero que éste gastó para atender al paro o, cuando menos, una parte.

El señor Regúlez dice que le parece bien; pero que se va camino del déficit.

Saborit: Eso no es cierto.

El señor Rico explica lo que significa el pedir estas cantidades al Gobierno.

Saborit asegura que el presupuesto de este año no tendrá déficit. Está garantizado.

Para el próximo no sabemos, porque depende de la forma que se haga el presupuesto. Pero si hace falta, le habrá, porque es imprescindible que haya trabajo.

Se aprueba la moción.

El señor Buceta hace varios ruegos.

Y a los dos se levanta la sesión.

Para los obreros parados.

Ayer estuvieron en el Ayuntamiento las señoritas «Miss Aviación» y «Miss Aero Club», acompañadas de los camaradas López Ruiz y Rufino Cortés, el comandante Pastor y otros, para entregar al alcalde la cantidad de 8.661,60 pesetas, recaudadas en la fiesta que a beneficio de los parados organizó en Cuatro Vientos el Aero Popular.

Al ministro de Hacienda

Para mejorar el cambio de la peseta

Después de algunas meditaciones sobre el contenido de los muchos artículos y trabajos de financieros y hacendistas (así se llaman ellos) que en periódicos y revistas hemos leído referentes al cambio de nuestra peseta, exponiendo multitud de causas y remedios, sin que ninguno de esos artículos nos haya llegado a convencer, acaso por la falta de conformidad entre los autores en principios y argumentos fundamentales, no obstante proclamarse todos ellos únicos intérpretes de la verdad, y persuadidos de que algunas de las razones que aducen son evidentemente equivocadas y absurdas, hemos llegado a la conclusión de que la verdad en esta cuestión no es la de esos articulistas expresadas en esos generalmente enrevesados artículos ni la contenida en algunas notas oficiosas de anteriores ministros de Hacienda, entendiendo que la verdad es mucho más sencilla, que está a la vista, que no precisa ningún estudio ni conocimiento previo, que es de sentido común, que es a modo del huevo de Colón.

La causa del encarecimiento del cambio no está, a nuestro pobre juicio, en el desequilibrio de la balanza comercial, por cuanto casi siempre hubo más desequilibrio que ahora. Tampoco en el bajo precio de la plata en el mercado, como en algún artículo hubimos de leer. Menos aún en los balances y reservas del Banco de España. Ni en los despilfarros de la Hacienda pública. Ni en los pagos al extranjero, que por no tener empréstitos exteriores son nulos, fuera de los naturales y propios del comercio.

No, no son ésas las causas, aunque algunas de ellas o todas hayan podido contribuir en parte. No: las causas son distintas, las causas principales son las que pone de manifiesto la distribución de la fortuna del ex rey, situando casi toda ella en el extranjero, el que algunos políticos fueran desde hace tiempo situando sus ahorros al otro lado de la frontera, como se confesó hace poco; el que gran parte de los nobles y aristócratas se hayan ausentado de España con sus familias, bienes y rentas, huyendo de posibles peligros antes y después de la República, pues como el capital es muy asustadizo y desde los tiempos de la dictadura se venía conspirando y preparando la revolución, unos y otros los revolucionarios situaban sus ahorros al otro lado de la frontera por temor a la reacción, como nos hizo saber el señor Alcalá Zamora, con bastante ingenuidad a nuestro modesto juicio, y otras las clases adineradas temiendo a la revolución se desplazaban al extranjero con sus bienes y personas. Desplazamiento que culminó al implantarse la República, no obstante su admirable proceso de implantación. La sublevación de Jaca fué un aviso fulminante a todos los poderosos, y como el egoísmo es por ahora la mayor característica que distingue a los hombres, tenemos que mirar como cosa corriente y natural lo que ocurre y en virtud de la misma característica tratar de defendernos buscando el remedio más adecuado.

Véase en algunos periódicos la relación interminable de personas de la nobleza y la riqueza que asisten en París y otros sitios a las bodas y solemnidades de personalidades españolas, y pronto caeremos en la cuenta de que estas gentes viven exclusivamente de rentas, han de recibir éstas en divisas varias para consumirlas en los puntos de su residencia, protegiendo y dando vida con ello a industrias y talleres de otras naciones, con gran perjuicio para la economía de España, lo que origina, naturalmente, un doble daño. Y si en ello pensamos no nos sorprendería la constante elevación del cambio; pues además de la intensa salida de capitales mobiliarios que todos sabemos y el Gobierno persigue, debe existir desde hace tiempo una sangría suelta y continua, aunque menos intensa, representada por la remisión en divisas extranjeras de todas las rentas que producen las tierras, casas, minas y demás propiedades de todas esas familias poderosas que por sus cuantiosos gastos domésticos y de todas clases proporcionan trabajo y riqueza en el país donde viven y empobrecen al nuestro en que radican sus grandes fincas por cuanto el fruto del trabajo de tantos españoles se convierte en moneda extranjera, con la consiguiente demanda de ella, sin producir a su vez con su circulación y rotación ni trabajo, ni prosperidad comercial, ni mejoras agrícolas, ni ingresos al tesoro, ni fomento a los transportes, ni ningún valor positivo a la nación. Es, pues, a nuestro juicio, cuestión de que se gasten aquí las rentas, o que dejen aquí una parte.

Conocido el mal, creemos ya sumamente sencillo el remedio, y aunque dudamos de que nuestra propuesta sea de gran valor porque el convencimiento de nuestra insignificancia nos lleve a pensar que de nosotros no puede salir nada que sea verdaderamente útil en el orden nacional, nos atrevemos a someterla al elevado criterio del compañero que regenta el ministerio de Hacienda y al Gobierno en pleno, por si en ella encuentran algo aprovechable para el bien de la República. Afortunadamente, esta clase de propiedades no se las pueden llevar. Es forzoso dejarlas aquí, y aquí puede operarse fácilmente sobre ellas, actuando enérgica y rápidamente en defensa de los altos intereses de la nación.

Nuestra fórmula es bien sencilla; con ella dejaría de salir de España el inmenso capital que representan las rentas de las propiedades y negocios de las gentes ricas expatriadas, y ello originaría, acaso, el inmediato regreso de muchas de esas familias con gran parte de sus riquezas mobiliarias desplazadas fuera del territorio de la República.

Para ella creemos que bastaría:

1.º Se pediría a todos los alcaldes de la República relación jurada de todas las personas que, teniendo residencia fuera del territorio español por más de tres meses al año, tuviesen propiedades en el término municipal y renta de ellas.

2.º Cuando los alcaldes no tuvieran conocimiento de la residencia de los propietarios, se requeriría el testimonio de los administradores si existían en el pueblo. Caso contrario se haría constar el domicilio de éstos para que fueran requeridos por su alcalde respectivo.

3.º Una vez reunidos estos datos en el ministerio de Hacienda, se decretaría que todas las propiedades mencionadas cuyos propietarios no justifiquen su residencia en España en un plazo de dos meses, fuesen gravadas con un aumento del 100 por 100 en todas sus contribuciones durante el primer año.

4.º Los que dentro de ese año no justificaren haber vuelto se les recargará la contribución el 200 por 100 en el segundo año y siguientes, hasta su regreso.

5.º De estos recargos se dejaría la mitad a los Ayuntamientos respectivos para dedicarlos exclusivamente a dar trabajo a la clase obrera en obras municipales de utilidad general; y

6.º Los propietarios que regresaran a España y residieran nueve meses o lo menos cada año en ella serían rebajados del recargo.

El egoísmo y la codicia creemos que obligaría a muchos de ellos a reintegrarse al suelo patrio; pero el que no volviese, allá él. Ya tendría que dejar en España una buena parte de su renta, y eso iríamos ganando.

Ignoramos de momento si sería bastante práctico el aumento que proponemos en la contribución. Pero en todo caso es asunto a estudiar, y si no es bastante, podría llegarse hasta la retención del 10, 20, 30 ó más por 100 de la renta. Cuanto mayor sea la exacción, más pronto se obtendría la finalidad de que volvieran los capitalistas expatriados, por insuficiencia de sus rentas para sostenerse, mayor rendimiento para el erario público si no volvían y menos inversión en libras, y mayor en último caso la posibilidad y conveniencia de adquirir o expropiar sus propiedades con grandes facilidades de baratura y plazos para darlas a otros que no saldrían del país, con el natural fomento de impuestos y derechos de transmisión. Todo con la natural consecuencia de favorecer nuestra divisa directa o indirectamente. Es evidente que los interesados pondrían el grito en el cielo protestando por la injusticia y atropello. ¿Pero es más justo que las rentas y beneficios que dan las tierras de España trabajadas por españoles vayan al extranjero a fomentar industrias y negocios de otras naciones, sin que otorguen beneficio alguno a la economía nacional, más bien que la nación tenga que atender a la carga de su conservación y defensa?

¿Legalidad y procedimiento? Ahí están las Cortes constituyentes, que como soberanas pueden legislar libremente todo lo que sea útil y conveniente al bien público. Nosotros cumplimos el deber de exponer una opinión que honradamente sentimos. Los demás que cumplan con el suyo dándole forma si se considera aprovechable.

José MESEGUER GARCIA

Federación Nacional de Ingenieros

Habiéndose procedido por este organismo social a un estudio detenido sobre la actual crisis industrial y agrícola española, así como sus repercusiones de paro forzoso, tanto de obreros intelectuales como manuales, rogamos, apelando el patriotismo de todos los ingenieros, federados o no, que ejerzan funciones directoras en la industria privada, y a cuantos ingenieros en general puedan suministrar datos documentados y estadísticos sobre el particular, que dirijan, con toda urgencia, sus respectivas informaciones a esta Federación Nacional de Ingenieros (plaza de Santa Bárbara, número 4, Madrid), con arreglo al siguiente cuestionario, cuyos puntos, parcial o totalmente, pueden ser informados con toda la extensión y datos que crea oportunos el interesado:

1.º Actual situación de las industrias en que esté más especializado.

2.º Origen de las causas que motivan esa situación.

3.º Causas que motivan el actual retraimiento del capital en la industria privada.

4.º Estado actual de la situación agrícola española y sus causas.

5.º Crisis de trabajo intelectual y manual.

6.º Soluciones que propone para resolver estos problemas.

Por la Federación Nacional de Ingenieros: Angel Martín secretario; Antonio Valverde, presidente.

EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Administración: 91862.

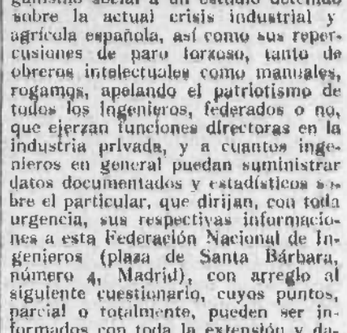

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Indalecio Prieto, refiriéndose a los diputados navarros, dice que son "una rebañada de enemigos de la República"

El camarada García Prieto hace varios ruegos de interés. -- La Fábrica de tabacos de Málaga y su situación. -- Se da por terminado el debate sobre la tasa del trigo

Desde la tribuna

El paso del fantasma

El papel de "telonero" correspóndele hoy a un compañero, que habla de las coacciones ejercidas por las clases patronales sobre las clases trabajadoras de Antequera. Contestación de Largo Caballero, o sea torneo de salón. Detrás de éste levántase de un brinco un jovencito muy jovencito y recita de carrerilla la lección aprendida de memoria. Pero no: es verbosidad natural, pues cuando le toca "contracontestar" al ministro lo hace sin perder velocidad, con gran asombro de toda la Cámara.

Baeza Medina, alcalde de Málaga. Pese al ceceo nativo, la entonación y el gesto encarnan el Manual del perfecto orador. (Pues aunque no le hemos echado la vista encima, estamos seguros de que hay un Manual para aprender a discursear parlamentariamente sobre todos los asuntos, por el estilo de ese que ofrece por dos reales cien modelos de cartas.) Sale a relucir, una vez más, ese pantano de Guadalhorce, y una vez más nos enteramos de que el agua hay quien "se la come", con compuertas y todo.

Un agrario: por excepción no gime sobre las injusticias de que son víctimas los campesinos ni prodiama su amor desbordante hacia los mismos. A este agrario lo que le preocupa es el malogrado viaje del Gobierno a Bilbao. Su elocuencia, realmente avasalladora, acusa alternativamente al señor Maura y a nuestro compañero Prieto de manejos "divorciados del sentimiento del pueblo". Como está en las alturas, su acusación adquiere visos de venganza divina. Lo malo es que Besteiro, que debe de ser hereje, la corta repetidas veces. Y lo peor es que el señor Maura y nuestro amigo Prieto, tan fulminantemente aludidos, no parecen tampoco muy impresionados. Se levanta Maura: se abrocha primero la americana, en un ademán castizo de "¡vamos allá!", y con una sola frase, contundente, definitiva, asesta—¡zás!—el primer garrotazo: "¿Sí o no? Pues a otra cosa." Después de lo cual vuelve a desabrocharse la americana, en un gesto que ahora dice claramente: "¡A mí con oratorias!", y torna a sentarse con la alegre satisfacción del chico que ha pinchado un globo. El agrario se tambalea. Para dejarlo k. o. álzase Prieto, esgrimiendo, ya que no los puños, al menos verdades como puños. Agitación e indignación en el catarro cura-sacristanesco. La verdad, no comprendemos cómo es que lo que más les molesta es que se les busque conexión con los hijos de Loyola. Será porque, conociendo bien a éstos, tienen aún peor opinión de ellos que nosotros. Escándalo mayúsculo. El señor Oreja (no es chiste) no logra hacerse oír. Al canónigo Pildáin, ese que le ha debido de servir de modelo a Elías Salaverría para su san Ignacio, por primera vez se le desdibuja la sonrisa despreciativa con que suele presenciar los debates. Un aplauso cerrado a Prieto-campeón, y el árbitro—Besteiro— por terminado el combate.

Ruegos y preguntas, lectura de unos decretos: intermedio obligado y anodino hasta el próximo número. Número de "variedades", a cargo del señor Royo Villanova. Poco a poco se autosugestiona, se cree vuelto a sus buenos tiempos, y, entre referencia y referencia—a Virgilio, a Columela, a la fuente luminosa de la Exposición de Barcelona, a una revista francesa, a la mar y a sus peces—, exhala, ¡ay!, sus añoranzas de los antiguos fastos parlamentarios. La gente calla, sobrecogida: pasa un fantasma. Un fantasma que la República deja, sin duda, discursear en libertad para que abominemos de una vez para siempre de los fantasmones.

Margarita NELKEN

A las cinco y veinte BESTEIRO abre la sesión. Escasa concurrencia en las tribunas. En el banco azul, los ministros de Hacienda, Instrucción, Trabajo y Fomento.

El camarada GARCIA PRIETO, en el turno de ruegos, comienza haciendo constar que no tiene ninguna relación familiar con el célebre cadáver que lleva sus mismos apellidos.

Entra en su ruego y dice que los obreros metalúrgicos de Antequera presentaron unas bases de mejora en las condiciones de trabajo, y los patronos han contestado que antes de atenderlas serían capaces de cerrar las fundiciones y trasladarlas a otras poblaciones, por no discutir demandas que consideran arbitrarias. Como los patronos carecen en absoluto de razón, el orador pide al Gobierno intervenga en el conflicto enviando un delegado que obligue a mantener abiertas las fundiciones, puesto que tienen mucho trabajo acumulado, y al mismo tiempo se obligue a los patronos a pagar a los obreros los jornales correspondientes a los días en que tuvieron cerrados los talleres.

Habla luego de las malas condiciones en que trabajan los obreros en Vélez-Málaga, y también que el Gobierno intervenga en ello, a fin de evitar consecuencias desagradables.

El ministro de TRABAJO promete enterarse de las denuncias formuladas, con el fin de atender en cuanto sea posible los ruegos del señor García Prieto.

El señor GARCIA PIÑEIRO denuncia que los obreros adscritos a determinada sección del arsenal de la Carraca no tienen reconocido retiro alguno. Añade que en los arsenales de Cartagena y El Ferrol existe este retiro, pero en cantidad tan ínfima, que, después de treinta y cinco años de trabajo, solamente llegan a percibir una peseta diaria.

El ministro de TRABAJO se inhibe de contestar, pues el asunto corresponde única y exclusivamente al ministerio de Marina.

El señor PIÑEIRO ruega entonces que se lo transmita al ministro de Marina.

BESTEIRO: Se lo transmitirá la presidencia.

Un ruego del señor Baeza Medina.

Interviene el señor BAEZA MEDINA. Se refiere al problema relacionado con el pantano de «El Chorro», obra ligada a un ministro de la dictadura de triste recordación.

Manifiesta que las obras complementarias del pantano, con las que se debe atender al riego de comarcas tan importantes como la de Pizarra, Cártama y Alora, no están terminadas, y, por tanto, es imposible regar un gran número de hectáreas de tierra que esperaban este beneficio de la construcción del pantano. El pantano ha costado al Estado muchos millones, y desde el año 1921 únicamente ha servido para dar fuerza a una Sociedad productora de energía eléctrica, en la que tiene participación el conde de Guadalhorce.

Se refiere después a la Fábrica de Tabacos construída en Málaga, en la que se invirtieron 10 millones de pesetas, sobrando aún millón y medio de la cantidad total en que fué presupuesta la obra. Coincidió el término de construcción de la fábrica con una disposición de la dictadura que entregaba a determinado financiero el monopolio para el abastecimiento de tabacos en Marruecos, y por arte de magia de los intereses capitalistas, incrustados en la Compañía Arrendataria de Tabacos, y en contra del interés general y del Estado, además de que esa fábrica, desde que se terminó su construcción, no funciona.

Ahora se piensa convertirla en un centro de fermentación y secadero de tabaco, y mi ruego concreto es que con el sobrante del millón y medio de pesetas se construyan los pabellones para este efecto de centro de fermentación, pero que la Compañía Arrendataria ponga inmediatamente en actividad la fábrica, y que se trabaje en ella como se trabaja en la de Tarragona, que fué construída al mismo tiempo. Con esto se dará la sensación de que los intereses generales están por encima de los particulares, y se atenderá a un clamor general de la población de Málaga.

Le contesta el ministro de FOMENTO que se ha preocupado de las obras del pantano «El Chorro».

Conoce directamente el caso del pantano «El Chorro», pues en un viaje que hizo comprobó que todos los millones que empleó el Estado únicamente han servido para mover la fábrica de electricidad, en la que está interesado el conde de Guadalhorce.

No están terminados los proyectos relativos a las obras complementarias de riego, pero he dado órdenes para se activen.

Dice que el retraso en algunas obras se debe a la negligencia de la Junta de Obras del Puerto de Málaga.

Le contesta también el ministro de HACIENDA, quien dice que la misma petición que ha hecho hoy el señor Baeza Medina, relativa a la Fábrica de Tabacos ha llegado a mí por otros conductos. El ministerio de Hacienda pone el mayor ahinco en servir los legítimos deseos que representan estas peticiones; pero la solución no depende de la voluntad del ministro de Hacienda, sino de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y mi criterio, al cual ajusto la conducta, es respetar la autonomía de las Empresas ligadas al Estado por la administración de monopolios.

La Compañía entiende que el funcionamiento de esa Fábrica no es un buen asunto desde el punto de vista industrial, y al ministro le falta fuerza coercitiva para obligar a la Compañía.

Es posible que el hecho de que por disposición de este Gobierno haya sido anulada determinada concesión para la venta del tabaco en Marruecos dé margen a que ahora pueda ser conveniente poner en actividad dicha Fábrica.

Lo que yo puedo decir es que los malagueños encontrarán en mí un colaborador para la defensa de sus intereses, pero siempre que se trate de cosa que dependa de mi gestión ministerial.

El señor BAEZA MEDINA rectifica, y dice que los proyectos de la Junta de Obras del Puerto no han tenido realidad, por la lentitud con que se tramitan los expedientes en la Jefatura de Obras públicas de Málaga.

Subraya el aspecto moral del asunto de la Fábrica de Tabacos diciendo que cuando era director de la Arrendataria de Tabacos el señor Bastos se reconoció la utilidad de establecer esta fábrica de Málaga, y en la construcción se invirtieron diez millones; en cambio, se reconoció que era innecesaria la Fábrica en los momentos en que se otorgó el monopolio para la venta de tabacos en Marruecos.

Un ruego que deriva en un debate político, con una intervención de Prieto.

El señor OREJA ELOSEGUI dice que, como antecedente del ruego que va a hacer al ministro de la Gobernación, tiene que felicitarse de que el Gobierno haya desistido de ir a Bilbao el día 16 para iniciar allí las fiestas conmemorativas del Pacto de San Sebastián, y tengo que felicitarme que haya desistido si, como anunció el señor Prieto a los periodistas de Bilbao el domingo pasado, había el propósito de que el Gobierno presenciara un desfile de fuerzas de la guardia civil, policía, seguridad, y hasta creo que del Ejército y la Marina, desde los balcones de la mal llamada Diputación. Si esto hubiera sido así, el Gobierno hubiera puesto al pueblo de Bilbao en el trance de demostrar que esas corporaciones no representan la voluntad del país.

El presidente de la CAMARA (interrumpiendo al orador): Temo mucho que por las proporciones que su señoría da a la iniciación del ruego, éste se convierta en una interpelación de marcado carácter político.

El señor OREJA ELOSEGUI: Lo que llevo dicho era un antecedente que estimaba preciso para apoyar mi ruego en el estado general del país. El ruego es éste: que se renueven las Comisiones provinciales, que, tal como están constituídas desde que vino la República, no representan al pueblo de Vasconia.

El ministro de la GOBERNACION: Ese mismo ruego me lo ha hecho ya su señoría en una entrevista que tuvimos en mi despacho del ministerio. ¿Quiere su señoría que dé por ratificado lo que allí le dije? ¿Sí o no?

El señor OREJA ELOSEGUI: Sí.

El ministro de la GOBERNACION: Pues ¡a otra cosa! (Aplausos en la Cámara.)

El señor OREJA ELOSEGUI: Lo ocurrido en esa entrevista a que alude el señor ministro fué que la resolución podría nacer en una reunión que podíamos celebrar con él todos los diputados vascos, y si en ella todos nos poníamos de acuerdo en la designación de unos nombres, siendo nosotros intermediarios entre los Ayuntamientos, las Corporaciones se podrían renovar; pero antes se reservó hablar con el ministro de Hacienda, señor Prieto.

El ministro de la GOBERNACION: Lo que ya no es posible, señor Oreja, es la mala fe. Yo ofrecí a su señoría esa reunión, y me comprometí a gestionar de mi compañero el ministro de Hacienda que asistiera a esa reunión si llegábamos a ella. No tengo más que decir. (Aplausos en algunos sectores de la Cámara.).

El ministro de HACIENDA: Voy a hacer llegar a oídos del señor Oreja (Risas) con toda claridad mi pensamiento, porque siempre procuro decir la verdad. No tengo que quitar ni una sola coma de esos pensamientos expresados por mí que ha exhumado el señor Oreja. Pero sí tengo que decir que en esto de la organización que tanto ansían los diputados en relación con las Comisiones gestoras vasconavarras, conglomerado que muy felizmente llamó un finísimo escritor «vascorromano», no estoy conforme. Yo entiendo que no se puede ir a más modificación que la que resulte de la expresión de la voluntad nacional. Lo que ocurre es que ahora se está estableciendo en todo el país vasco una organización política que lo que tiene más de sorprendente es que ahora resulte que Navarra sea también Vasconia.

El señor OREJA: Eso depende de la época.

El ministro de HACIENDA: ¿De «La Epoca» o de «El Debate?» (Grandes risas.) No. La verdad es que en ese sentido por el que quieren ir sus señorías no hay grandes cosas que hacer.

El señor OREJA ELOSEGUI: Hay muchas.

El ministro de HACIENDA: No por su iniciativa, y concretamente yo tengo que decir con toda claridad que si en esa reorganización que con tanto ahínco persigue su señoría se pretende darme entrada, no y no, porque sus señorías no son más que una rebañada de enemigos de la República. (Los diputados de la minoría vasconavarra y los agrarios increpan al ministro de Hacienda. El resto de la Cámara aplaude con calor. Se oyen vivas a la libertad, muchos gritos de ¡Muera, muera! El escándalo dura algunos minutos.)

Sigue hablando el camarada PRIETO. No puedo consentir que entren a formar parte en esas Comisiones gestoras porque, sobre el sentido que materialmente tienen las demás Diputaciones españolas y sobre las atribuciones peculiares administrativas, las Diputaciones vasconavarras tienen otras derivadas de sus especiales prerrogativas. Tienen, además, institutos armados, y yo digo que en el plano de desafío, muy distinto del lenguaje hipócrita que usan sus señorías aquí, eso es un peligro. (Gran escándalo. Se reproducen los gritos, los aplausos y los denuestos.)

El presidente de la CAMARA golpea la mesa presidencial con la campanilla, y por fin logra hacerse oír: Yo ruego en primer lugar al señor ministro de Hacienda que domine su especial temperamento; pero he de advertir que no es lícito ampararse en un ruego para plantear un enconado debate político, y dejo toda la responsabilidad sobre el diputado que así ha procedido.

El ministro de HACIENDA: Yo he de aceptar el ruego de su señoría, por su autoridad y por imperiosos dictados de afecto y compañerismo. Pero he de insistir en que yo no puedo aconsejar al señor ministro de la Gobernación que introduzca modificaciones en las Comisiones gestoras de Navarra con un carácter de excepción, y si requerido el cuerpo electoral concede sus sufragios a su señoría, yo tendré que resignarme a que se le concedan privilegios de ciudadanía de real orden.

Varios DIPUTADOS vascos: Nosotros lo que pedimos es que los elegidos sean por los Ayuntamientos.

Varios DIPUTADOS socialistas: Nosotros no admitimos más que los que elijan los ciudadanos.

El ministro de HACIENDA: Mi actitud, por tanto, es firme en esta cuestión. Yo no ofrezco nunca dos aspectos a las cuestiones. Yo no tengo más que un lenguaje.

El señor OREJA ELOSEGUI. Cree que puede robustecer su actitud y conseguir su propósito haciendo ver que no hay más intención que la de robustecer el Gobierno.

El ministro de HACIENDA: Pero mal se compagina el lenguaje de aquí con el que usa vuestra prensa. Mientras aquí se habla de robustecer al Gobierno, en vuestros periódicos, con vuestra tolerancia, acaso con vuestro gusto, se dice constantemente que el ministro de Hacienda es un ladrón, que este modesto hijo del pueblo aprovecha la Hacienda para robar.

El señor OREJA: Eso no es verdad.

El ministro de HACIENDA: Eso lo dice vuestra prensa.

Otro DIPUTADO vasco: Eso no es cierto.

El ministro de HACIENDA (subiendo el tono): Eso lo dice vuestra prensa.

Otro DIPUTADO: Insistimos en que no es verdad.

El ministro de HACIENDA (en un grito inverosímil y golpeando el pupitre): Eso lo dice vuestra prensa. (Se reproduce el escándalo. Aplausos en la Cámara. Los diputados gritan puestos en pie.)

El ministro de HACIENDA: Y hay más: uno de vosotros, en un mitin de Guernica, con traje talar, ha dicho que el Africa empieza en Madrid. (Parece que se refiere al señor Pildáin.) Yo no quiero reuniones con vosotros. (Grandes aplausos.)

El señor LAIZAOLA (sacerdote): Pido la palabra.

El presidente de la CAMARA: Yo ruego a todos los señores diputados que se abstengan de dar a este ruego proporciones de debate. Si alguno tuviese el propósito de intervenir, aplazo el momento de concederle la palabra.

Un ruego de Salazar Alonso.

El señor SALAZAR ALONSO pregunta cuándo se va a traer a las Cortes la reforma de las leyes orgánicas del Poder judicial, que prometió el Gobierno a raíz del advenimiento de la República.

Cuando se dispone a contestarle el ministro de Justicia entra en la Cámara el presidente, y dice que han terminado las horas de ruegos y preguntas.

El ministro de la Guerra, primero, y el de Instrucción, después, suben a la tribuna de secretarios para leer proyectos por los que se dan fuerza de ley de la República a decretos de dichos ministerios.

Continúa la interpelación sobre la tasa del trigo.

El señor ROYO VILLANOVA consume un turno en este debate, combatiendo el contrabando del trigo y señalando el espíritu de solidaridad que hay en Castilla hacia Cataluña. (La Cámara se ha quedado casi vacía.)

El ministro de ECONOMIA le responde brevemente, diciendo que el contrabando del trigo no ha llegado a alcanzar importancia.

El señor SACRISTAN contesta a unas alusiones, y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

Por los pasillos

El libro del señor Ayguadé. — Se le olvidaron «tres cosas insignificantes».

Los periodistas se acercaron ayer tarde al señor Maura en demanda de noticias. El ministro les dijo lo siguiente:

—¡A propósito! Tengo mucho interés en decirles que esta mañana leí la copia de una acta sobre el Pacto de San Sebastián, que se publica en el libro del señor Ayguadé titulado «Cataluña y la revolución». Y tengo que decir que todo es verdad, excepto que se le olvidan al autor del libro unas cosas insignificantes».

Estas tres cosas son:

Primera. Que Cataluña se comprometía a que, mientras las Cortes no tomaran decisión sobre el Estatuto, ellos, por su parte, no harían nada.

Segunda. Que las Cortes eran soberanas para estudiar, modificar, aceptar o rechazar el Estatuto; y

Tercera. Que los catalanes se comprometían a acatar la decisión de las Cortes, fuera ésta la que fuere.

Refiriéndose después al consejo de ministros celebrado por la mañana, dijo que se había tratado de la forma de activar la discusión del proyecto de Constitución.

—Hay dos criterios — añadió —. El Gobierno quisiera que se discutiera en su totalidad, y para ello podía reunir en sesión permanente a la Comisión con el fin de terminar en ocho días, aunque hubiera que llegar a unas vacaciones parlamentarias por cuatro días.

Por lo demás, terminó diciendo el ministro, me interesa también hacer constar que el Gobierno se encuentra totalmente compenetrado y perfectamente unido y que no hay en su seno discrepancia alguna ni política ni parlamentaria.

La huelga de Teléfonos.

Al preguntar ayer tarde los periodistas al señor Martínez Barrios si el diputado catalán señor Dencas le había pedido la libertad de los detenidos por la huelga telefónica, contestó lo siguiente:

—De esto no sé nada. Lo único que hay es un telegrama del Sindicato único de Teléfonos de Barcelona quejándose de que no tienen representantes en la Conferencia que se está celebrando en Madrid.

Este telegrama se lo pasé inmediatamente al subsecretario para que en seguida se enviase a la propia Conferencia con el fin de que tratara del caso.

Los delegados de la Empresa telefónica en dicha Conferencia dijeron que no tenían facultades para resolver y que se reservaban la respuesta hasta consultar con la Compañía.

Notas de ampliación del consejo de ministros.

Los periodistas demandaron del señor Lerroux ayer tarde ampliación a la nota oficiosa del consejo celebrado por la mañana.

El ministro de Estado contestó:

—La nota oficiosa refleja exactamente lo tratado. Sin embargo, les diré que hemos tratado de los trabajos parlamentarios y hemos coincidido en la urgencia de discutir la Constitución. Sobre esto se acordó que cada uno requiera a sus representantes en la Comisión para que, si fuere necesario, recurran a la sesión permanente, teniendo en cuenta que el Consejo de ministros ha de discutir antes que la Cámara íntegramente el proyecto.

Es decir, que se desecha ya la idea de discutir el proyecto fragmentariamente.

Después, el señor Lerroux hizo notar que el Gobierno permanece totalmente unido, y estará en el banco azul hasta que lo echen.

Reiteró que en los próximos consejos se tratará de la reforma agraria, sin olvidar el muy importante asunto de la situación de los cambios, que están bajos; pero para el próximo consejo tenemos ya preparadas las palancas y estamos comprometidos todos a manejarlas con el máximo esfuerzo.

La Comisión de la Constitución.

Preguntado por los periodistas el presidente de la Comisión de la Constitución, señor Jiménez Asúa, si podía darles alguna noticia, contestó:

—Los que formamos parte de la Comisión hemos tomado el acuerdo y nos hemos juramentado para no dar cuenta de los trabajos de la Comisión, o sea no hacer públicas sus deliberaciones, ni aun a los propios diputados de los respectivos partidos representados en la Comisión, hasta tener ultimados los títulos completos.

Dicho esto, queda rectificada alguna información que se ha publicada en parte de la prensa, relativa a los trabajos de la Comisión. Y respecto a lo también publicado de que la Comisión no se ha reunido algunas veces por falta de número, queda desmentido sólo con decir que de los 27 diputados que la componemos, han asistido 26, faltando únicamente el fiscal de la República.

La Comisión de Responsabilidades.

Los informadores preguntaron al presidente de la Comisión de Responsabilidades, don Carlos Blanco, si les podía dar alguna noticia. El señor Blanco se mostró impenetrable.

No obstante este mutismo, pudieron averiguar después que en la sesión celebrada ayer mañana se habían examinado unas enmiendas y se aprobaron las bases por que ha de regirse la Comisión y facultades y atribuciones que ha de tener.

El martes presentará la Comisión una proposición de ley relativa a la organización, facultades y atribuciones de la Comisión.

La Comisión de Instrucción pública.

Ayer se reunió esta Comisión, quedando constituída definitivamente.

Como presidente de edad abrió la sesión don Miguel Herrera, figurando como secretario don Ramón Navarro Pives.

Se procedió al nombramiento de Mesa efectiva, nombrándose presidente a don Claudio Sánchez Albornoz, y secretario, al que actuó en la Mesa de edad.

La minoría socialista.

Ayer tarde se reunió nuevamente la minoría parlamentaria socialista.

Se trató, entre otras cosas, de la preparación de trabajos parlamentarios y de varios asuntos de interés previo, sin recaer acuerdos concretos sobre ello.

Orden de busca y captura de Casanellas.

El director general de Seguridad manifestó ayer en el Congreso a los periodistas que a las cuatro de la tarde se había encontrado el automóvil que dió motivo la madrugada anterior al tiroteo de la plaza de las Cortes.

El coche es de la matrícula de Sevilla. El conductor del mismo fué detenido y ha confesado que tomó parte en el tiroteo.

El automóvil tiene un balazo que atraviesa la carrocería y la tapicería y tiene un cristal roto, que, sin duda, pensaban reponer, pues se encontró un papel con la medida del cristal.

Se halló en el coche un neumático viejo, en el que, con una sierra, habían hecho una especie de caja, y dentro de ésta fueron encontrados tres cargadores, uno de ellos con dos balas nada más, y una pistola con un cargador.

El señor Galarza dijo que parece ser que el detenido es empleado del Ayuntamiento. También parece ser tomó parte en la colocación de los petardos.

Añadió luego que se había ordenado la busca y captura de Ramón Casanellas, que será expulsado como súbdito ruso. En esto—dijo el director general de Seguridad—no hay problema ni ocurre nada, puesto que todos le hemos visto retratado con uniforme militar ruso.

El Consejo de ministros de ayer

El señor Maura desmiente que haya crisis.—En Sevilla está todo tranquilo.—Creación de bibliotecas en todas las escuelas primarias. — El plan parlamentario

Ayer, a las diez y media de la mañana, quedaron los ministros reunidos en consejo en el ministerio de Hacienda. El compañero Largo Caballero, que fué el primero en llegar, dijo a los periodistas que suponía tratarían del plan parlamentario del Gobierno, del cual hablaron ya ayer en el Congreso.

El señor Lerroux dijo:

—Yo sólo traigo unos nombramientos de diplomáticos y la aprobación de las credenciales del señor Serrat para embajador de Cuba.

El ministro de la Gobernación manifestó que tenía noticias de que en Sevilla no ocurre nada. Parece que la huelga anunciada no llegará a declararse. Ahora lo más urgente es discutir la Constitución, aunque para ello sea necesario que la Comisión que la estudia se reúna en sesión permanente con objeto de terminar su dictamen en ocho días.

—En el consejo supongo que trataremos del plan parlamentario y de la actitud del Gobierno ante las interpelaciones anunciadas.

Los señores Alcalá Zamora y Azaña no dijeron nada. Y que únicamente llevaban al Consejo unos expedientes de escaso interés.

A la salida.—«No hay crisis», dice Maura.

A las dos de la tarde terminó el consejo. El señor Lerroux dijo a los periodistas:

—En la nota está todo lo tratado. ¿Para qué adelantar nosotros juicios y opiniones?

—¿Hay crisis?—preguntó un periodista al ministro de la Gobernación.

—¡Qué disparate! ¿Pero de dónde ha salido eso? No hay ni maniobras que puedan prevalecer, ni disgustos interiores, ni nada de eso que se dice. Somos inmortales.

El camarada Largo Caballero, que oía esta contestación de su compañero de Gobernación, comentó:

—Será crisis económica, porque de otra cosa...

La iglesia de las Calatravas.

Antes de entregar el ministro de Instrucción pública la nota oficiosa de lo acordado en el consejo dijo a los periodistas que había comenzado a instruirse el expediente para evitar el derribo de la iglesia de las Calatravas, a propuesta de la sección de Bellas Artes del Consejo de Instrucción pública.

Lo tratado en el consejo.

El señor Domingo, como siempre, facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«Se deliberó extensamente sobre el orden de los trabajos parlamentarios, exponiendo cada ministro su parecer y coincidiendo en la necesidad de adelantar todo lo posible la discusión de la reforma constitucional.

Presidencia.—A propuesta del presidente se declaró compatible el percibo de pensiones de las clases e individuos de tropa por inutilidad y por la medalla de Sufrimientos, con el percibo de jornales en los Ayuntamientos.

Decreto nombrando teniente fiscal del Tribunal de Cuentas a don Enrique Ramos.

Instrucción pública.—Decreto sobre creación de escuelas, eximiendo de sus aportaciones a los Ayuntamientos sin posibilidades económicas, y señalando plazos conminatorios a los Ayuntamientos con posibilidades económicas suficientes.

Otro aprobando y mandando ejecutar un proyecto de nuevo edificio en Granada con destino a Facultad de Medicina y Hospital Clínico.

Otro aprobando el plan vigente de estudios de la Segunda enseñanza de acuerdo con el dictamen del Consejo de Instrucción pública y poniéndolo en vigor durante el curso de 1931-32, sin perjuicio de lo que se acuerde posteriormente.

Otro ordenando la ejecución de obras que faltan por realizar en el teatro de la Opera.

Otro dictando normas a que han de ajustarse los ejercicios de oposición a plazas de auxiliares de escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

Otro modificando el artículo 5.º de la ley de 27 de julio de 1918 referente al reingreso de catedráticos y demás funcionarios excedentes del profesorado.

Otro sobre ascenso al sueldo de 3.000 pesetas, categoría octava del escalafón, de los 1.800 maestros nacionales que figuran en la categoría novena con sueldo de 2.500, y los 5.033 maestros de la categoría décima, con sueldo de 2.000.

Otro declarando gratuita la enseñanza en todos los centros docentes dependientes del ministerio de Instrucción pública para los alumnos especialmente capacitados.

Otro creando Bibliotecas en todas las escuelas primarias.

Gobernación. — Varios decretos de agregación de términos municipales.

Otro sobre cédulas personales.

Trabajo.—Se concede autorización para aumentar las representaciones en el Patronato de Casas Baratas, concediéndose a la patronal, por tenerla ya la obrera.

Propuso el ministro el indulto del profesor de la Escuela Industrial señor Masó y Claréns, que fué procesado por la dictadura. Por unanimidad se acordó el indulto y su reingreso en el escalafón.

Justicia.—Dió cuenta el ministro de las solicitudes de cajas de créditos rurales, pidiendo se les autorice para seguir haciendo operaciones con garantía.

Comunicaciones. — Decreto modificando las denominaciones de los jefes de los centros provinciales de Telégrafos, y determinando las condiciones para su nombramiento.

Idem reformando artículos del reglamento del Giro Postal y de la Caja Postal de Ahorros, como consecuencia de la supresión del derecho de entrega.

Economía.—Decreto autorizando al Pósito de Salamanca para fijar la cuantía de cierta clase de préstamos. Se autoriza al ministro para que, de acuerdo con el de Hacienda, pueda aumentarse a cinco millones de pesetas el capital del Crédito Agrícola.

Hacienda.—Decreto declarando en suspenso el vigor de los preceptos del Estatuto de Clases pasivas del Estado en cuanto atañe a los empleados militares, así del ejército como de la armada, acogidos al régimen de retiros.

Idem fijando la cifra de tributación de diversas Sociedades extranjeras domiciliadas en España.

Guerra, Marina y Hacienda.—Decreto dictando normas para el cobro de haberes correspondientes al personal del ejército y de la armada retirado con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril y 23 de junio últimos, y disposiciones complementarias.

Combinación diplomática.

A Cuba, don Francisco de Asís Serrat, embajador.

A Caracas, como ministro plenipotenciario, don Luis Avilés.

A Viena, como ídem, don Manuel Alonso de Avila.

A Budapest, don Luis Muro.

A Finlandia, don Manuel García de Acilu.»

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

EIBAR. — Excursionistas de la Juventud Socialista de Ortuella que visitaron la Cooperativa Alfa y ensayaron las máquinas de coser.

La crisis financiera en Alemania

Parece que se va hacia la normalidad

BERLIN, 7.—La reanudación de las operaciones bancarias ha transcurrido normalmente. Tanto el Banco del Reich como el Banco de Garantía y Aceptación no han tenido que intervenir.

La circulación fiduciaria no ha aumentado. Se espera para el sábado próximo la reanudación normal de los pagos en las Cajas de Ahorro y también la reapertura próxima de las Bolsas de valores.

Los nacionalsocialistas intentan manifestarse contra los ministros alemanes que marchan a Roma.

BITTERFELD, 7.—El tren en que viajaban con dirección a Italia los señores Brüning y Curtius se detuvo unos minutos en esta estación. Durante ese tiempo, unos cuarenta nacionalsocialistas intentaron penetrar en los andenes para hacer objeto a los ministros de manifestaciones de desagrado; pero la policía intervino y logró evitarlo, practicando tres detenciones.

Llegada a Brenner de los ministros alemanes.

ROMA, 7.—A las tres de la tarde de ayer llegaron los señores Brüning y Curtius a Brenner. Los recibió el prefecto de Bolzano, quien los saludó en nombre del Gobierno italiano y los presentó a los altos dignatarios de la provincia. También los esperaba el embajador de Alemania, señor Schübert.

Los miembros alemanes ocuparon inmediatamente el tren presidencial, que había sido enviado a la frontera, y a las tres y media continuaron la marcha para Roma.

El canciller, señor Brüning, y el ministro de Negocios extranjeros, señor Curtius, llegan a Roma.

ROMA, 7.—Los señores Brüning y Curtius, acompañados del embajador de Alemania en el Quirinal, llegaron esta mañana, a las ocho y cuarto, siendo recibidos en la estación por el presidente, Mussolini; ministro de Negocios extranjeros, Grandi; secretario de la Presidencia, Giunta; personal de la Embajada y diversas autoridades.

Desde que entraron en territorio italiano expusieron sus deseos de ofrecer sus respetos al rey. Este, que se encuentra veraneando en Santa Anna di Valdieri, agradeciendo mucho la deferencia de los ministros alemanes y conociendo la necesidad de éstos de regresar lo antes posible a su país, llamados por importantes cuestiones de Gobierno, les ha rogado que renuncien a visitarle, enviándoles un saludo cordial.

Rumores desmentidos.

PARIS, 7.—En los Círculos financieros se anuncia que las negociaciones privadas que se celebran actualmente en esta capital entre los representantes del Deutchs Bank y los delegados de los Bancos particulares franceses no tienden a una suspensión de créditos, como se afirmaba en los rumores que se han hecho circular en el extranjero, sino, por el contrario, al mantenimiento de los créditos abiertos por los establecimientos franceses, así como a la prórroga de los vencimientos para aquellos créditos que han de reembolsarse en breve.

Las negociaciones se proseguirán mañana, y en los Círculos financieros bien informados se tiene la impresión de que marchan por buen camino.

Teodomiro Menéndez se muestra partidario de la autonomía administrativa de Asturias, pero sin mermar la soberanía española

Nuestro ideal es que desaparezcan las fronteras, y el nacionalismo tiende a crearlas.

Nuestro camarada Teodomiro Menéndez ha conversado con un redactor de «Informaciones» acerca de la labor que, como diputado por Asturias, se propone llevar al Parlamento.

El problema regional lo trata con notable acierto en los términos siguientes:

«—¿Qué problemas de orden local o provincial va usted a llevar al Parlamento?

—Por ahora, mi actitud, como la de mis compañeros, ha de ser expectante. Vamos a ver lo que pasa con el Estatuto de Cataluña y con la Constitución española. Después proyectaremos el nuestro, ya que Asturias es una de las regiones que, tanto por su capacidad económica como por su historia, puede aspirar a la más amplia de las autonomías.

TEODOMIRO MENENDEZ

—¿Es usted nacionalista?

—De ningún modo, puesto que soy socialista íntegramente y aspiro a una internacionalización. Nuestro ideal es que desaparezcan las fronteras, y el nacionalismo tiende a crearlas. De manera que no puedo ser nacionalista. Ahora bien; pienso que sin menoscabo de la unidad y de la soberanía nacional pueden otorgarse amplias autonomías de carácter administrativo, con funciones que el Estado puede delegar en beneficio del Estado mismo, porque le librarían de una serie de obligaciones y trabajos que entorpecen o cuando menos hacen más lento el andar de la máquina administrativa del país. Asturias, naturalmente, redactará su Estatuto, condicionándolo a las leyes y al contenido fundamental de la Constitución que voten las Cortes. Y nunca secundará movimientos disgregatorios que puedan mermar la soberanía española. Los problemas, pues, de orden local o provincial no los plantearemos hasta que no sepamos el alcance que puede tener el Estatuto de Asturias.

—¿Hay algún problema de carácter urgente relacionado con su provincia que precise de la intervención del Parlamento?

—El que es general en España en estos momentos: el paro forzoso. Aunque he de reconocer que en Asturias no alcanza proporciones muy agudas, sobre todo después de haber logrado que las fábricas nacionales de Oviedo y Trubia admitan a muchos obreros que habían sido despedidos. Sin embargo—agrega—, mis compañeros y yo trabajamos sin descanso por lograr resolver totalmente la crisis de trabajo que atraviesa nuestra región.»

Por los ministerios

EN COMUNICACIONES

La huelga de Teléfonos.

El ministro de Comunicaciones permaneció ausente de su despacho toda la mañana de ayer.

El subsecretario, señor Abad Conde, recibió a los periodistas y les entregó la siguiente nota:

«El señor subsecretario da cuenta de haber recibido a una Comisión de ingenieros de la Compañía Telefónica que solicitan no sean denominados ingenieros los que no posean este título oficial expedido por el Estado.

Transmitiendo, asimismo, manifestaciones del excelentísimo señor ministro de Comunicaciones que hace el ruego a la representación de la Empresa de que sea admitida a la Conferencia la representación de los Sindicatos únicos que ha sido solicitada.

La representación de la Empresa hace constar que no tiene poderes para ello y deberá transmitirlo al Consejo de administración, en vista de lo cual se suspende la Conferencia hasta conocer la respuesta de la Compañía.

La representación obrera hace constar que solicitó este concurso a la Conferencia de los Sindicatos únicos, y que vería con gran agrado fuese aceptado éste por la Empresa.»

El señor Abad Conde aludió a la nota expresando su complacencia, porque considera que la petición de asistencia de los Sindicatos a la Conferencia se podría considerar como el final del conflicto de la Telefónica. La Conferencia ha sido aplazada hasta que se conozca la resolución de la Empresa.

A las dos de la tarde visitaron al subsecretario los señores Decáns y Sancho, que entregaron al señor Abad Conde el siguiente telegrama que habían recibido del señor Lugue; de Barcelona:

«Amigo Sancho: En este momento curso un telegrama al ministro de Comunicaciones en el que le invitamos a que nos llame para discutir bases. Sería conveniente visitases a Decáns, que está en Madrid, y le dijeses visitase al ministro para rogarle nos llame, pues estamos dispuestos a solucionar el conflicto, discutiendo las bases por el ministro. Gracias por todo, Lugue.»

Palabras del señor Decáns.

El señor Decáns habló después con los periodistas. Les dijo que los Sindicatos lo que habían pedido era la intervención del ministro de Comunicaciones para resolver el conflicto, pero no la asistencia a la Conferencia.

—A mí, como diputado por la izquierda catalana, se me han dirigido para que intervenga en las negociaciones. Esta tarde celebraré en el Congreso una entrevista con el ministro para ver de encontrar la solución apetecida.

Terminó su conversación insistiendo en que de lo que trataba era de buscar una forma armónica de todos los intereses, pero sin que el Sindicato Telefónico deseara concurrir a la Conferencia.

EN HACIENDA

Una nota oficiosa.

En el ministerio de Hacienda facilitaron ayer la siguiente nota:

«A través de la Prensa, e incluso directamente formuladas por opositores a quienes se eliminó en los primeros ejercicios, han llegado al ministro de Hacienda algunas quejas contra la actuación del Tribunal que está juzgando las oposiciones para la provisión de plazas de delineantes en el Catastro rústico.

Supone el ministro que estas quejas tienen tacha de parcialidad y que el Tribunal, libre como está de toda clase de influencias, viene procediendo con entera justicia; pero para evidenciar esto, o para que se justifiquen las reclamaciones, se expondrán al público cuando los ejercicios concluyan y no antes, pues así se entorpecería la labor del Tribunal, los dibujos hechos por todos los opositores.»

EN ECONOMIA

Reunión de la Comisión mixta del Aceite.

Presidida por el subsecretario de Economía Nacional se reunió la Comisión mixta del Aceite, acordando que el aceite de oliva español tenga puesto en el «stand» de España de la Feria de Léipzig, a la que concurre nuestro país por primera vez.

El envío de las muestras, su instalación en la Feria, propaganda, etcétera, son absolutamente gratuitos y no ocasionarán ningún otro gasto a los opositores más que el de situarlos en el puerto de embarque.

La Comisión concretó sus acuerdos en el sentido principalmente de utilizar la concurrencia de España a la Feria de Léipzig para celebrar un acto de propaganda genérica del aceite de oliva español mediante la instalación de un reclamo monumental en la plaza principal de la Feria, bajo el lema: «España produce la mejor calidad y la mayor cantidad de aceite de oliva del mundo».

El concurso de análisis del aceite.

El Jurado nombrado para el concurso de análisis de aceites, convocado para distinguir las mezclas de aceite puro de oliva con otros refinados de orujo o refinados de oliva, se reunió, bajo la presidencia del subsecretario, señor Berbey, y acordó proponer a la superioridad que se fije la fecha del 15 de octubre del corriente año para que los concursantes empiecen a actuar. Estos serán llamados con arreglo al orden de presentación de sus instancias.

El retraso sufrido en la fijación de esta fecha obedeció a tener que esperar a recibir todas las muestras solicitadas de las Asociaciones interesadas, las últimas de las cuales fueron recibidas el 30 de junio, que han de servir para las pruebas de análisis por los concursantes.

Como en todas partes

Apuros financieros en Rumania.

BUDAPEST, 7. — La Cámara de Diputados ha recibido un mensaje de la alta Cámara relativo a un proyecto de ley concediendo autorización al Gobierno para adoptar todas las medidas que juzgue necesarias con objeto de hacer frente a las dificultades financieras.

Las sesiones han sido aplazadas indefinidamente por la Cámara.

NOTAS DE ARTE

"Compostela" y sus pingüinos

¿Os habéis olvidado de «Compostela»? ¿No os acordáis de aquel muchacho que un buen día llevó unas cuantas tallas de animales—de cocodrilos, de focas, de pingüinos, de camellos, de monos...—al Congreso e improvisó una Exposición en la escalinata de la fachada principal, entre los populares leones? No, seguramente no olvidasteis a «Compostela». Porque «Compostela», después de exponer algunas de sus tallas en la escalinata del Congreso de los Diputados, de donde fué desahuciado por la guardia civil, triunfó plenamente. Celebró en las Galerías Lizarraga la Exposición que interrumpieron los guardias; envió obras a los Salones de Humoristas y a la Exposición de Artistas Gallegos que organizó el «Heraldo de Madrid»; concurrió a la Exposición de Barcelona, donde logró no sé cuál medalla, y decoró con extremado gusto el pabellón de Galicia en el Certamen iberoamericano de Sevilla... No, seguramente no olvidasteis a «Compostela», que hace un año o poco más se marchó a París. Como tampoco se olvidó «Compostela» de nosotros, y, añorando su tierra, vuelve a España para pasar entre nosotros unos meses, entrando por su Galicia, por La Coruña.

«COMPOSTELA»

Y aquí, en La Coruña, Francisco Vázquez Díaz va a hacer una Exposición. Trajo consigo «Compostela» unos pingüinos, y quiere mostrarlos, primero, a sus paisanos, y después, a Madrid, allá para octubre.

Los pingüinos de «Compostela» tienen una prosopopeya humana. El joven escultor gallego, zumbón, humorista, como buen celta, halló en los simples pingüinos curiosas trazas humanas y quiso subrayarlas en la madera, a cortes de gubia, para que todos apreciáramos esas trazas y para que todos riéramos como él reía al contemplarlas. Y ahí tenéis a «Compostela» con sus pingüinos, recién llegado a España. Con el pingüino abad, con el pingüino monja, con el pingüino burgués, con el pingüino académico, con el pingüino personaje diplomático..., con todos sus pingüinos, que son como regocijados epigramas de madera... Saludémosle. Hagamos llegar hasta «Compostela», recién desembarcado en La Coruña con su pintoresca cohorte de pingüinos, nuestras palabras de bienvenida, y tengamos también nuestros parabienes para esos pingüinos de «Compostela», dignos hermanos de aquellas alimañas que tallaban en la piedra de los capiteles de nuestras viejas catedrales y de nuestros seculares monasterios los artistas medievales, poniéndoles por rostros los rostros caricaturizados de los abades y prelados que les encargaban la decoración de estos templos.

Emiliano M. AGUILERA

En la Casa del Pueblo

Tintoreros y Quitamanchas.

En el salón grande celebró ayer junta general esta Sociedad, con asistencia de numerosos afiliados, mujeres en su mayoría.

Se discutió el proyecto de contrato de trabajo, que fué aprobado con ligeras modificaciones.

Se nombró una Comisión, integrada por los compañeros Estanislao Martínez, Mateo García y Mariano Mazario.

La Directiva dió cuenta de las gestiones que ha realizado, siendo aprobadas por unanimidad.

Fueron contestadas satisfactoriamente varias preguntas de los afiliados.

Dependientes de Casinos y Similares.

Se aprobó el acta anterior y las cuentas del último semestre.

El compañero presidente dió cuenta de la labor realizada por la Directiva durante los dos meses que lleva constituída la Sociedad, entre la que figura la inscripción de los afiliados en el Censo electoral social del ministerio de Trabajo; el ingreso de esta organización en la Unión General de Trabajadores; la petición de que sea constituído un Comité paritario y las gestiones realizadas para organizar un ciclo de conferencias de carácter social y cultural en el próximo otoño, contándose ya con la colaboración de varias prestigiosas figuras del Socialismo y de las letras.

Finalmente se dió lectura de las adhesiones recibidas de provincias para formar la organización, terminando la asamblea en medio de gran entusiasmo.

Fumistas.

Se aprobó el acta anterior y las cuentas del segundo semestre. Se dió lectura a la correspondencia recibida, siendo también aprobada.

La Directiva dió cuenta de las gestiones que ha realizado, aprobándolas la asamblea por unanimidad.

Se acordó que el socorro de enfermedad no lo perciban nada más que los compañeros de la localidad y los hospitalizados fuera de Madrid.

Se aprobó la gestión de la Federación Local de la Edificación en un asunto con la Casa Lafuente, resuelto favoralemente.

Fué concedido un voto de confianza a la Directiva para que averigüe quiénes son los compañeros afiliados a esta organización que al mismo tiempo pertenecen a los elementos domiciliados en la calle de San Marcos o tienen relación con ellos, y obligarles a que dejen de pertenecer a esta última Asociación o, por el contrario, darlos de baja en la Sociedad de Fumistas.

Por último fué elegido vocal en la Comisión ejecutiva de la Federación Local el compañero Manuel Gutiérrez.

Reuniones para hoy.

En el salón grande, a las ocho y media de la noche, Poceros «La Piqueta».

En el salón terraza, a las ocho de la noche, Dependencias de Hospitales y Sanatorios.

El Patronato del Museo Municipal

Con asistencia de los señores Tormo, Ezquerra del Bayo, Aguilera, Répide, San José, Velasco Zazo, Ovejero, Robledano, Huidobro, Bauer, Tapia, Vegué Goldoni y Zozaya; del director del Museo, señor Machado, y del secretario, señor Enríquez, y bajo la presidencia del alcalde, don Pedro Rico, ha celebrado su primera Junta el Patronato del Museo Municipal, recientemente organizado. Después de describir las altas cualidades que ostentan los nuevos patronos del Museo, el alcalde constituyó el Patronato.

Entre los diferentes asuntos tratados, se ocuparon los reunidos de los objetos y cuadros relativos a Madrid existentes en la Casa de Campo, en algunos Museos y en otros sitios, y en Sevilla, que habrían de solicitarse en depósito para el Museo, así como del que actualmente tiene procedente de la Biblioteca Nacional.

El señor Tormo ocupóse del derribo de las Calatravas, ya que representaban para el Arte y para Madrid una pérdida muy estimable, a lo que debía oponerse el Patronato. El alcalde hizo presente su propósito de que no fuesen derribadas; pero habían de declararse para ello monumento nacional, lo que se intentó realizando una visita al ministro de Instrucción pública con dicho fin e intensificándose, a propuesta de Aguilera, una campaña de propaganda a favor del convento en la prensa madrileña por aquellos patronos que colaboran en ésta.

Se aprobó el presupuesto para el año 1932, y se trató del personal subalterno para el Museo. Se procedió a la elección de cargos del Patronato y nombramiento de la Comisión ejecutiva, siendo nuevamente nombrado por aclamación para primer vicepresidente don Félix Boix.

Para segundo vicepresidente se designó a don Joaquín Ezquerra del Bayo, y para sustituirlos en ausencias, a los señores Zozaya y Ovejero. Eligióse luego la Comisión ejecutiva, que quedó constituída por don Elías Tormo, nuestro camarada Emiliano M. Aguilera, don Pedro de Répide, don Joaquín Ezquerra del Bayo, don Manuel Machado y don Joaquín Enríquez.

Y, finalmente, dióse cuenta del donativo en un cuadro de Martínez Abades (vista del Retiro), hecho por su hija, y el de una fuente de cerámica, con vista de la calle de Alcalá, de las hijas de don Miguel Borondo.

La crisis económica en Rumania

BUCAREST, 6. — Al ocuparse la prensa rumana del paro forzoso, asigna como una de las causas principales del mismo la presencia en el país de numerosos extranjeros. Aparte de la crisis económica y de otras causas que producen el paro, la competencia de los obreros extranjeros contribuye mucho al despido de los obreros nacionales de las Empresas industriales y comerciales.

BILBAO. — Jóvenes socialistas que tomaron parte en las fiestas populares del barrio de Urazurrutia.

(Foto Hernando.)

MONTORO. — Grupo de obreras madres que han cobrado el subsidio de Maternidad.

(Foto Ortuote y Castrillo.)

El problema del paro

La grave crisis de trabajo en Jaén

En breve quedarán sin trabajo más de 25.000 obreros. — El millón doscientas mil pesetas concedidas por el Gobierno es insuficiente para atajar el mal.

JAEN, 7.—El señor Pardo Urdapilleta, gobernador civil de esta provincia, reunió hoy en su despacho oficial a los periodistas locales y a los corresponsales de la prensa de Madrid para hacerles importantes declaraciones sobre la difícil situación económica por que atraviesa la provincia de Jaén. Esta situación se ha visto más agudizada con el enorme paro forzoso existente en la provincia. El señor Urdapilleta manifestó a los periodistas que la Diputación provincial, ante el próximo fin de sus fondos, amenaza con paralizar todas las obras de caminos vecinales de la provincia, decisión que dejará parados a 25.000 trabajadores.

También quedarán sin ocupación los obreros que trabajan en la desviación del paso a nivel de la carretera de Bailén a Málaga. Igualmente el próximo sábado quedarán sin trabajo muchos carpinteros ocupados en las obras de la nueva cárcel de esta capital.

El gobernador continuó sus declaraciones manifestando que el millón doscientas mil pesetas remitido por el Gobierno en concepto de auxilio urgente es insuficiente para contener el gravísimo conflicto existente en esta provincia.

El señor Pardo Urdapilleta acabó rogando a los corresponsales de la prensa madrileña que se ocuparan con el mayor interés de esta angustiosa situación para que sea conocida en toda su triste realidad.

El gobernador civil, que hace aproximadamente un mes que tomó posesión de su cargo, ha presentado su dimisión al Gobierno; pero éste realiza gestiones encaminadas a que continúe en su puesto.

EL FRACASO DE LA CONFEDERACION

Los sindicalistas, convencidos de lo erróneo de su táctica, quieren intervenir en la Conferencia Telefónica

Ayer por la tarde volvió a reunirse la Conferencia mixta telefónica en el ministerio de Comunicaciones. El subsecretario del ministerio dió cuenta de la petición formulada por los Sindicatos únicos de Teléfonos de querer participar en las deliberaciones que se llevan a cabo para confeccionar el contrato de trabajo.

Las representaciones obreras indicaron al subsecretario que verían con mucho gusto esta participación en los trabajos preliminares para confeccionar el contrato de trabajo, e indicaron que ellas, por su parte, habían invitado reiteradas veces a los obreros del sector telefónico afectos a la Confederación Nacional del Trabajo para que se unieran a ellas, como ahora lo hacen espontáneamente.

La representación de la Empresa alegó que no tenía facultades para decidir si el Consejo de administración accedería a que el Sindicato único de Teléfonos se uniese a las demás organizaciones en las tareas de la Comisión mixta telefónica.

El fracaso sindicalista.

Hablando ayer con algunos directivos de la Organización Telefónica Obrera, nos hacían resaltar el fracaso rotundo que supone para la Confederación el que después de pedir reiteradas veces parlamentar con la Empresa y ésta negarse, solicitar ahora de los Poderes públicos intervenir en unas deliberaciones a las que siempre negaron eficacia.

Esto demuestra el error de los sindicalistas al practicar la «acción directa», procedimiento que les obliga a tener que pasar por claudicaciones como ésta después de haber hecho padecer hambre a numerosos trabajadores, inconscientemente conducidos a una huelga cuyo fracaso ya estaba previsto.

Han de convencerse los elementos sindicalistas que no es ése el procedimiento. Antes de declarar una huelga se agotan todos los medios de arbitraje y se procura llegar a un acuerdo por medio de procedimientos pacíficos. Si después de esto es imposible conseguirlo, entonces es cuando procede declarar la huelga.

Que vean los sindicalistas en esta claudicación el fracaso de su táctica y el acierto de los procedimientos empleados por la Unión General de Trabajadores, que no lanza a sus afiliados a movimientos sin preparación cuyas consecuencias es imposible prever.

Ahora, ya realizada la claudicación, es de esperar que al participar estos elementos en la Comisión mixta, reconocerán toda la labor realizada en el curso de las deliberaciones efectuadas en días anteriores, ya que en sus manos tuvieron el colaborar en ellas y las rechazaron por «inútiles y perjudiciales para la clase obrera telefónica».

El viejo pleito entre Bolivia y Paraguay

Proposición de una Comisión de neutrales.

WASHINGTON, 7.—Los Gobiernos de los Estados Unidos, Méjico, Cuba, Colombia y Uruguay han tomado una importante iniciativa, que puede conducir a la terminación del prolongado conflicto entre Paraguay y Bolivia.

Los Gobiernos citados han dirigido una nota a los dos países litigantes, preguntándoles si están dispuestos a suscribir un pacto de no agresión con respecto al problema de la fijación de límites en la región del Chaco boreal.

Esta diligencia responde a la reciente declaración del Gobierno boliviano según la cual Bolivia está dispuesta a tomar en consideración un pacto que garantice la «paz y tranquilidad» en la zona disputada.

Las relaciones diplomáticas entre Bolivia y Paraguay quedaron rotas en los primeros días del pasado mes de julio.

Se ha llevado a efecto la proposición de un pacto de no agresión.

LA PAZ, 7.—Por intervención de la Comisión de neutrales, Bolivia ha aceptado con el Paraguay la conclusión de un pacto de no agresión.

NOVIAS

Al lado de «El Imparcial». Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos. Inmenso surtido en camas doradas, hierro.

A LOS AGRICULTORES

«Los progresos del campo y la cooperación», por Rivas Moreno. Precio, 10 pesetas.

LIBRERIA AGRICOLA, Fernando VI, 2, Madrid.

INSTITUTO-ESCUELA TECNICO

DIRIGIDO POR INGENIEROS DE CAMINOS, INDUSTRIALES Y AGRONOMOS

PREPARACION INDEPENDIENTE PARA EL INGRESO EN LA
ESCUELA ESPECIAL DE INGENIEROS DE CAMINOS,
ESCUELA CENTRAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES,
ESCUELA ESPECIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS
AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS,
PERITOS AGRICOLAS
Y
PERITOS INDUSTRIALES
PROFESORADO ESPECIAL PARA CADA UNA DE LAS ENSEÑANZAS

APERTURA DE CURSOS EN 1.º DE OCTUBRE

OFICINAS DE INSCRIPCION:
OLOZAGA, 2, MADRID. -:- TELEFONOS 53568 y 54339

LA MATRICULA SE CIERRA EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE, DE ESTAR CUBIERTO EL NUMERO DE PLAZAS DISPONIBLE

A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS SE REMITE GRATUITAMENTE EL FOLLETO DESCRIPTIVO DE NUESTRO CENTRO DE ENSEÑANZA

INSIGNIAS

SOCIALISTAS, REPUBLICANAS, DEPORTIVAS, ETC.

Hilario Bartra · Eibar (Guipúzcoa)

Proveedor de las entidades más importantes.

Los festejos de La Latina

Nuestro compañero Saborit ha facilitado a la prensa la siguiente nota:

«Ya está acordado el calendario del torneo de fútbol que organiza la Comisión de festejos del distrito de La Latina con la denominación de «Campeonato de fútbol de la Paloma, 1931».

Se jugarán dos partidos eliminatorios, en el campo del Gasómetro, cedido amablemente por la Deportiva Gas Madrid, los días 9 y 10 del actual, por los equipos Ronda-Alamillo y Gas-Centro Instructivo Obrero, respectivamente. El partido final se verificará el domingo 16 entre los vencedores de los eliminatorios.

Tres industriales del distrito, los señores Díez, Roig y P. Martín, han enviado sendos trofeos para esta competición y para otro partido que, posiblemente, se celebrará el día 23 entre otros dos equipos entusiastas de esta rama del deporte.

Los encuentros empezarán a las cinco de la tarde, y en atención al carácter benéfico de los mismos, han dado toda clase de facilidades para su preparación y desarrollo las autoridades gubernativas, la Federación Centro y el Colegio Regional de Arbitros.

Los precios que se fijen para la entrada al campo y para los asientos serán muy reducidos, con objeto de que los modestos aficionados de La Latina y de la inclusa puedan acudir en gran número a los mencionados encuentros.»

Los empleados administrativos de Transradio se organizan

Ayer se reunieron en la Casa del Pueblo, para cambiar impresiones con la Unión de Empleados de Oficinas y Despachos, el personal administrativo de Transradio Española.

El motivo de este cambio de impresiones es que el personal de Transradio tiene el deseo de ingresar en dicha organización para poder así pertenecer a la Unión General de Trabajadores.

Para facilitar este ingreso se nombrá una Comisión, que se encargará de realizar las gestiones oportunas.

Socialistas detenidos

GADOR (Almería), 6.—Debido a denuncias tendenciosas y manejos de los caciques han sido encarcelados seis compañeros, acusados de haber promovido alborotos en el Ayuntamiento. La acusación es falsa, y nuestros camaradas de la Agrupación están haciendo gestiones para que sean puestos en libertad.

La Organización Telefónica de Oviedo

Nos ha visitado el compañero Fernando Blanco de Tapia, presidente de la Unión Obrera Telefónica de Oviedo, afecta a la Unión General de Trabajadores, que se encuentra en Madrid para realizar diversas gestiones.

Este compañero nos ha manifestado que la organización telefónica de Oviedo afecta a la Unión General de Trabajadores ha adquirido en breve tiempo un contingente de afiliados superior en mucho al de la Confederación.

Nos congratulamos del avance de esta organización, no dudando que en breve espacio de tiempo será el más firme baluarte de la táctica de la Unión General de Trabajadores entre los obreros de Teléfonos.

De madrugada en la Dirección de Seguridad

Manifestaciones del señor Galarza

El chofer del automóvil desde el que se disparó en la carrera de San Jerónimo es puesto a disposición del juez. — Lo mismo se hará hoy con el señor Balbontín y otros individuos. Dos casquillos en las escaleras del Metro.

Esta madrugada el director general de Seguridad manifestó a los periodistas que había puesto a disposición del juez al chofer que conducía el automóvil desde el que se hicieron los disparos en la carrera de San Jerónimo.

—El juez—siguió diciendo el señor Galarza—verá si es preciso practicar una inspección ocular en el vehículo. Mañana pondré a disposición del Juzgado al señor Balbontín y a otros individuos que intervinieron en el mitin.

Después mostró a los periodistas unos casquillos del calibre 12 que fueron hallados en la bajada de la estación del Metro de la glorieta de Bilbao.

Parece ser que pertenecen a una pistola de dos cañones.

Por último, después de decir que los heridos en los sucesos de la madrugada de ayer mejoraban, manifestó que los mítines celebrados por los huelguistas de Teléfonos se han verificado sin novedad.

Asamblea del Cuerpo de Guardería Forestal Republicana

Desde el día 6 de los corrientes, y previa autorización concedida al efecto por la Dirección general de Montes, Pesca y Caza, viene celebrando sus sesiones en la Escuela especial de Ingenieros de Montes la asamblea de delegados provinciales del Cuerpo de Guardería Forestal Republicana, al objeto de constituir la Asociación General del mismo y elevar a la superioridad las conclusiones que en dicha asamblea se formulen.

Durante los días 6 y 7, y después de acertadas disposiciones, han sido aprobadas las bases para el proyecto de reglamento orgánico del Cuerpo, que igualmente serán elevadas a la superioridad en momento oportuno para su estudio y aprobación.

Para hoy sábado tienen concedida audiencia por el ministro de Fomento, a quien se proponen visitar, ofreciéndole los respetos de todo el personal y expresarle su más profundo agradecimiento por el decreto recientemente publicado en la «Gaceta de Madrid» reorganizando el Cuerpo y reconociendo a los individuos que pertenecen a él el carácter de funcionarios.

El lunes, día 10, será la sesión de clausura de dicha asamblea, a cuyo acto están invitados el director general de Montes, Pesca y Caza y otras personalidades del Cuerpo de Montes.

Los choferes de las Jefaturas agronómicas piden ayuda

Una representación de choferes de las Jefaturas agronómicas y demás centros, acompañados del diputado socialista por Ciudad Real, compañero Fernando Plñuela, han visitado al director general de Agricultura en demanda de su apoyo para lograr las mejoras que en un escrito han dirigido estos compañeros al ministro del ramo de Economía. Las mejoras que estos obreros solicitan sean implantadas son las mismas que en la asamblea celebrada en el próximo pasado, en Madrid, por los obreros de Obras públicas, Diputaciones y Firmes especiales acordaron y presentaron al ministro de Fomento.

Los compañeros salieron muy bien impresionados de la visita celebrada con el director, ya que éste les ofreció tomar con interés el asunto, por ser de justicia alcanzar cuanto solicitan.

Círculo de Bellas Artes

Se convoca para hoy, a las ocho de la noche, para dar posesión de su cargo al presidente electo, don Alejandro Lerroux.

De teatros

Calderón.—La compañía del maestro Guerrero.

Del Chueca ha pasado al Calderón la compañía del maestro Guerrero, y anoche hizo su presentación en este teatro con «La rosa del azafrán», del popular músico, que con los principales intérpretes de su obra—Selica Pérez Carpio, Rosita Cadenas, Francisco Aparicio, Eladio Cuevas...—fué saludado cariñosamente por el público que acudió al Calderón.

Comedia.—Luisita Esteso.

Se renovó el cartel de variedades de la Comedia. Y como culminante suceso en esta renovación registraremos el début de Luisita Esteso, la gentil canzonetista, tan guapa y tan graciosa, que escuchó anoche entusiastas ovaciones del público que llenaba la amplia sala del teatro de la Comedia.

Concierto de la Banda municipal

Programa rectificado.

La Banda municipal dará un concierto en el paseo de Rosales mañana, domingo, a las diez y media de la noche con el siguiente programa:

«Le Grognard» (marcha militar), Parés.

«El puerto» (de la suite Iberia), Albéniz.

Andante cantábile del cuarteto en «re», Tschaikowsky.

«La brujas» (selección del acto primero), Chapí.

«Les fogueres de San Chuan» (pasodoble humorístico), Torregrosa.

«Los maestros cantores de Nuremberg» (Preludio del acto tercero, Vals de los aprendices y Marcha de las corporaciones), Wágner.

«El bello Danubio azul», J. Strauss.

OTRAS NOTICIAS POLÍTICAS

La Comisión asesora jurídica nombr. presidente.

El señor Sánchez Román dijo ayer tarde a los periodistas que después de la reunión celebrada por la mañana por la Comisión asesora jurídica, ésta le había visitado a él para ofrecerle la presidencia de dicha Comisión y había aceptado.

Los planes de Enseñanza.

El ministro de Instrucción pública dió ayer tarde la siguiente ampliación de lo tratado en el consejo de ministros en relación con su departamento:

—Uno de los decretos—comenzó el señor Domingo—se refiere al bachillerato, pues no podía continuar el plan Callejo ni volverse al antiguo, por lo cual él ha hecho un decreto de adaptación para este curso, ya que supone, fundadamente, que para el otro curso ya habrá una ley de Instrucción pública.

En este decreto sólo existe una disconformidad entre lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública y lo llevado al decreto.

En lo propuesto se señalaban tres años de religión, y el decreto determina un solo curso, sin carácter dogmático ni confesional, y voluntario.

—¿En qué situación quedarán los alumnos que hayan estudiado con el plan Callejo?—preguntó un periodista.

—Están dentro del decreto de adaptación.

Por otro decreto se concede un millón de pesetas para los alumnos seleccionados, que serán aquellos que demuestren capacidad en sus estudios de enseñanza primaria, bachillerato y universitaria.

Se les señala una subvención, no sólo para costearles las matrículas, sino que a los que estén en mala situación económica se les pagará todo.

De primera enseñanza al bachillerato, los maestros harán unas fichas de los alumnos seleccionados que reunan las condiciones de inteligencia, carácter y energía creadora.

Los maestros presentarán la ficha del alumno con la nota de los últimos cuatro años, y todo ello pasará a un Tribunal del ministerio de Instrucción pública, que es el que en definitiva determinará si el alumno merece ayuda oficial.

En cuanto a los seleccionados de Instituto o Universidad, es el claustro el que, por unanimidad, los ha de señalar, pero teniendo en cuenta que cada uno es eliminatorio.

Otro decreto es el de las bibliotecas. Se destinan 200.000 pesetas para su creación en las escuelas municipales.

Esas bibliotecas serán circulantes, y los libros estarán seleccionados por el Patronato de Misiones Pedagógicas y por el Museo Pedagógico Nacional. Los libros podrán tener intercambio con las bibliotecas de las escuelas vecinas, de tal manera, que esas bibliotecas sirvan luego de educación postescolar. Cuidarán de ellas los Consejos locales de Enseñanza.

Se refiere otro decreto a la solución de la cuestión municipal en relación con la creación de escuelas.

Se da el caso de que hay muchos Municipios en condiciones económicas insuficientes, y no es justo que el Estado los deje abandonados.

En el caso de aquellos Ayuntamientos que demuestren insuficiencia económica, el Estado subvendrá a todos los gastos.

En cambio, a los que estén en buenas condiciones económicas y se resistan, se les apremiará, y si en el plazo de dos meses no construyen las escuelas, las hará el Estado, y no se aprobará ningún presupuesto municipal en tanto no cumplan aquella ... y no ... suprime el segundo escalafón de maestros, como ya se detalla en la nota oficiosa.

De la Comisión asesora jurídica.

Fernando de los Ríos manifestó a los periodistas que ayer mañana había conferenciado con los señores que componen la Comisión asesora jurídica, que habían elegido presidente de ella al señor Sánchez Román.

También se reunieron las Subcomisiones para elegir a su vez sus respectivos presidentes y ordenar el trabajo, que es el mismo que ya estaba determinado.

Se le preguntó cuándo se reunía con el señor Domingo en la Ponencia de que forman parte, y contestó que en aquel momento iban a reunirse.

La próxima semana parlamentaria.

El señor Maura dijo anoche que la semana parlamentaria próxima será interesantísima.

Se discutirán las proposiciones de los señores Ossorio y Madariaga (don Dimas) y otras de carácter político. Esto, con los trabajos de la Comisión de Sevilla, dará animación al debate. También hará a la Cámara una propuesta la Comisión de Responsabilidades.

La Escuela Industrial de Gijón.

Acompañados por nuestro camarada Teodomiro Menéndez visitaron ayer a los ministros de Trabajo y Hacienda el director de la Escuela Industrial de aquella ciudad, don Francisco Alonso, y los miembros del Patronato de dicha Escuela don Valentín Alvarez y don Luis y don Gabriel Blanc, para solicitar que el Estado ceda a dicho Patronato el edificio viejo de la Escuela Industrial con objeto de poderselo vender al Ayuntamiento gijonés y con el importe de la venta construir un nuevo edificio para la Escuela Industrial.

Los camareros que han venido a pie desde Barcelona para obsequiar al Gobierno.

Ayer llegaron a Madrid, con objeto de obsequiar al Gobierno de la República, los camareros barceloneses Juan Pascual Salmerón y Andrés Carrió Cataláns, que salieron el 19 de julio de Barcelona y han hecho el viaje a pie y con el traje de camareros; es decir, con chaquetilla blanca, pantalón negro y zapatos. Ni un momento han cambiado el calzado por zapatillas para mayor comodidad suya.

Por la tarde se presentaron en el Congreso y dijeron a los periodistas que el propósito de su viaje era el obsequiar a los miembros del Gobierno, «que tan dignamente arriesgaron su vida para conseguir para España un régimen de mayor libertad».

En la chaquetilla blanca traían dos brazaletes: uno con los colores de la bandera republicana nacional y otro con los de la catalana.

Llegaron con una bandeja que contenía una botella de champán y unas copas.

Al tener noticia de esta visita, el jefe del Gobierno abandonó el banco azul y salió a saludar a los dos simpáticos camareros. Les dijo que, como el Gobierno no estaba ayer tarde completo, y como el señor Nicoláu marchaba por la noche a Barcelona, el lunes serán recibidos por todo el Gobierno en el ministerio de Hacienda a la hora de celebrarse el consejo de ministros.

La Comisión de Sevilla.

Ayer tarde estuvo en el Congreso el diputado catalán señor Grau, que forma parte de la Comisión de Responsabilidades que fué a Sevilla con objeto de aclarar lo que allí sucedió durante los sucesos pasados.

El señor Grau negó en absoluto que la Comisión recibiese el documento publicado en la prensa.

—Lo que sucedió—dijo—es que el señor García Hidalgo, director de «Política», que es amigo particular del señor Jaén, remitió a éste, con carácter confidencial, unas cuartillas con el texto del artículo que al día siguiente aparecería en su periódico.

En el seno de la Comisión se conocieron y hablamos de ellas, pero sin que sobre lo expresado en dichas cuartillas hubiese ningún acuerdo.

También manifestó que se han quedado algunos de los diputados de la Comisión en Sevilla para ampliar algunas declaraciones y ultimar varios detalles que darán a conocer al resto de la Comisión en una reunión que celebrará en Madrid el miércoles, reuniéndose ese mismo día por la tarde con los jefes de minoría, y suponía que el jueves se podría informar a la Cámara sobre lo sucedido.

Terminó diciendo que en el seno de la Comisión no había ninguna discrepancia en la manera de apreciar cómo ocurrieron los hechos.

El ministro de Economía, a Cataluña.

Anoche marchó a Cataluña el ministro de Economía, señor Nicoláu d'Olwer.

Los vitivultores.

En el Congreso han visitado al ministro de Economía los diputados del grupo vitícola, recientemente constituído, señores García Berlanga, Manteca, Torreblanca, Pascual Leone, Amós Sabrás, Piñuela, Albar, Del Río y Cabrera, acompañados del secretario de la Confederación Nacional de Viticultores, señor Cárrión, rogándole adopte medidas eficaces y urgentes para evitar la adulteración de vinos, haciendo que se cumpla la legislación protectora de estos caldos.

Le presentaron también una solicitud de la Confederación de Viticultores, en la que se pone de manifiesto la desproporción entre los representantes que se conceden a la agricultura y a la industria en la reciente reorganización de la Junta de Aranceles y Valoraciones, pidiéndole que se rectifique la orientación que se ha seguido, o, cuando menos, que se amplíe la representación de los agricultores y se conceda un vocal nato a la Confederación Nacional de Viticultores, y un lugar en la Permanente.

¿Viene a Madrid el señor Maciá?

Se asegura, en contra de lo que se ha dicho, que el señor Maciá no ha desistido de su propósito de hacer un viaje a Madrid para asistir a las sesiones de Cortes.

El señor Companys salió anoche para Barcelona, donde mañana se celebrará una reunión importante.

La única modificación que el viaje podría sufrir sería, en todo caso, para adelantarlo si la semana próxima se discute el proyecto de Constitución, por lo que ello pudiera prejuzgar la discusión del Estatuto.

Los cuarteles y fuerzas militares de Zaragoza.

El diputado por Zaragoza señor Marraco, con una Comisión de aquella capital, habló ayer tarde en los pasillos del Congreso con el señor Azaña, para pedirle se devuelvan al Ayuntamiento los cuarteles de que se le desposeyó y se envíen fuerzas militares.

El ministro díjoles que no son los Ayuntamientos los que pueden discernir sobre las fuerzas que necesita cada población, sino el ministerio, y que se enviarán las que sean necesarias.

Agregó que si el Ayuntamiento zaragozano no se hubiese dejado sobornar por la dictadura, no estaría Zaragoza en la situación actual, y que si llegaba al Parlamento una proposición para que se devolvieran al Ayuntamiento los dos millones que se discuten, él, personalmente, no ofrecerá dificultades.

Manifestaciones de Besteiro.

Anoche, al recibir nuestro camarada Besteiro, como de costumbre, a los periodistas, les manifestó que no había variado en nada el programa parlamentario.

—Seguimos—dijo—con la proposición del señor Ossorio y Gallardo; ahora bien, que de aquí al martes pudiera haber modificaciones. Por parte del Gobierno, no, porque éste acepta la discusión de la proposición, aunque no puede aceptar lo que en ella se plantea. Digo esto—continuó nuestro camarada—por el movimiento natural de las cosas y por alguna otra iniciativa que se desplaza del plan trazado.

Un periodista le preguntó:

—¿Ha presentado alguna proposición el señor Madariaga?

—Sí; pero es una proposición que se refiere a la situación internacional de España, y que todavía no está encajada. Además ha presentado otra de régimen interior con vistas a lo que todos deseamos, o sea organizar de un modo sólido el trabajo de la Cámara.

—¿La propuesta de la Comisión de Responsabilidades irá antes que la proposición del señor Ossorio?

—Tengo que estudiarlo. Es posible que si la Comisión de Responsabilidades pidiera la urgencia, tuviera que dejarle paso.

Es cosa que no está determinada, aunque me hace pensar que pudiese introducir esto alguna modificación. Ello no se debe dar como cosa segura, porque hay que meditar. Yo, desde luego, deseo respetar el derecho de preferencia que tiene el señor Ossorio. Tampoco puedo negar esa exigencia legítima cuando una Comisión viene con un dictamen; pero si pudiera, guardaría la preferencia a la proposición del señor Ossorio.

—¿Se ha recibido algo de presupuestos?

—Todavía nada. De todas maneras, el enlace de que he hablado de estos temas parlamentarios con el trabajo regular de las Comisiones se hará la próxima semana.

Yo aspiro a que empiece el debate de la Constitución en aquella semana.

Por lo menos, que se lea el dictamen, aunque la discusión quede para la otra semana.

—Los ministros—dijo un periodistas—han dado a entender que, a partir del día 15, se pudiera conceder una vacación para dar tiempo a la redacción del dictamen de totalidad de la Constitución.

—Yo haré todos los esfuerzos para que no haya vacaciones. Prefiero sesiones de relleno a que se interrumpa la labor parlamentaria, porque funcionando el Parlamento, si surge alguna cuestión se interrumpe el trabajo regular y se plantea aquí. Y creo que lo más malo que puede ocurrir es que haya problemas en el país que no se reflejen en el Parlamento. De modo que si consigo que no haya vacaciones, me alegraré mucho. Además, no hace aquí mucho calor. Yo me acuerdo del año 23, en que tuvimos más calor que ahora. Por lo que afecta a mí al menos, no me es desagradable la temperatura de la Cámara.

—¿Hay algo de reforma agraria?

—Nada. Creo que lo referente a este proyecto se retrasará un poco, y no me pesa, porque mi preferencia son los trabajos de la Comisión de Constitución y el de traer cuanto antes a la Cámara sus dictámenes.

Cultural Deportiva Gráfica

Visita al Grupo escolar Florida.

Para mañana domingo, día 9, a las diez de la mañana, le ha sido concedido permiso a esta Sociedad para visitar el Grupo escolar de la Florida, así como para proyectar la película del partido jugado entre veteranos de la Gráfica y de la Agrupación Deportiva Ferroviaria.

El punto de reunión será a la puerta de dicho Grupo, calle de la Florida, 15, a la hora indicada.

Se ruega a los asociados sean puntuales.

Verbena de San Lorenzo

Gran kermesse benéfica a favor de la Casa de Socorro del distrito del Hospital durante los días 8, 9, 10, 14, 15 y 16 del actual, en los solares de la ronda de Valencia, frente a la sucursal del Monte de Piedad, gran tómbola, banda, organillo, concurso de mantones de Manila, cuadro flamenco, concurso de belleza y otros atractivos.

Reuniones y convocatorias

Juventud Socialista de Chamartín de la Rosa.

Esta Juventud celebrará junta general ordinaria el próximo miércoles, día 12, a las ocho y media de la noche, en la Casa del Pueblo, Garibaldi, 8, para discutir el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; aprobación de cuentas; altas y bajas; gestiones del Comité; preguntas y proposiciones y elección de cargos.

Por la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la asistencia de todos los afiliados.

Sociedad de Albañiles «El Trabajo».

Esta Sociedad convoca a todos sus asociados para que asistan a las juntas generales que se celebrarán los días 10, 17 y 21 del presente, a las ocho de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, en cuyas reuniones se discutirá el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; discusión y aprobación de las cuentas correspondientes al segundo trimestre del presente año; la Junta directiva dará cuenta de las gestiones en que ha intervenido; proposiciones de la Junta directiva; preguntas de los asociados; proposiciones de los mismos y elección de cargos vacantes.

Para la entrada al local es imprescindible la presentación de la cartilla de asociado.

«La Razón del Obrero».

Se convoca a todos los oficiales y jornaleros sastres a la junta general ordinaria que se celebrará mañana domingo, a las diez de la mañana, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Por tratarse de asuntos de gran importancia se ruega la puntual asistencia.

Juventud Socialista de Canillejas.

Esta Juventud ha organizado para los meses de agosto y septiembre un curso de charlas de controversia. Lo iniciará hoy sábado, a las ocho de la noche, en el domicilio social de dicha Juventud, con una conferencia sobre «Parques y jardines en las grandes poblaciones», el camarada Emilio Gil.

Sociedad de Jardineros.

La Sociedad de Jardineros y Similares de Madrid «La Aromática» celebrará junta general el día 12 del presente, a las nueve de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día:

El compañero Lucio Martínez Gil, teniente de alcalde del distrito de la Universidad y diputado a Cortes, nos dará una pequeña conferencia de carácter societario; lectura y aprobación de altas y bajas; discusión de los asuntos en que la Junta directiva haya intervenido y proposiciones que presente; preguntas y proposiciones de los socios.

Confederación Nacional de Cooperativas de Casas Baratas

Se nos envía la siguiente nota para su publicación:

«La Confederación Nacional de Cooperativa de Casas Baratas ha elevado la correspondiente terna al ministro de Trabajo para que designe el representante de la misma en el Patronato de Política social inmobiliaria del Estado, y se ha dirigido al compañero Largo Caballero, agradeciendo haber sido tenida en cuenta al crear dicho organismo, atendiendo la petición que se le había formulado de que se dé representación a la mencionada entidad en los organismos del Estado que directa o indirectamente intervengan en el problema de la vivienda.»

Tribunales Industriales

Número 1.

Señalamientos para hoy. — A las diez: Jacinto López contra Manuel López, por salarios. A las diez, en segundo lugar: Antonio Tiagona contra la Viuda de A. Piera y Compañía, por salarios. A las diez, en tercer lugar: Mariano Cobeño contra José Sánchez, por salarios. A las diez, en cuarto lugar: Francisco Jiménez contra Celestino Sáez, por salarios. A las once: Angel Rodríguez contra Santiago Langa, por salarios. A las once, en segundo lugar: Bonifacio de la Fuente contra Ambrosio Latourneria, por salarios. A las once, en tercer lugar (segunda citación): Francisco Díaz contra «Auto Taller», S. A., y otra, por accidente.

Espectáculos

ESTANQUE DEL RETIRO

ABIERTO POR LA NOCHE

BARCAS, CANOAS, VAPORES, ILUMINACIONES

Funciones para hoy

COMEDIA. — A las 7 y a las 11, Mary Carson, Tito, Hermanas Espinosa, Amparito Guillén, Lilie and Santi, Ojivale, Lina Mayer, Adelina Durán y Luisita Esteso.

CALDERON. — A las 7 y 10,45, La rosa del azafrán.

FUENCARRAL. — A las 6,45, EL PAIS DE LA REVISTA (reposición). A las 10,45, AGUA, AZUCARILLOS Y AGUARDIENTE y CAMPANAS VUELO.

LATINA. — 7, LA VERBENA DE LA PALOMA. — 8, AGUA, AZUCARILLOS Y AGUARDIENTE. — 10,45, AGUA, AZUCARILLOS Y AGUARDIENTE y LOS CLAVELES.

PAVON. — A las 7, El ceñidor de Diana. — A las 11, ¡Me acuesto a las ocho!

PRICE. — A las 6,45 y 10,45, Los campanilleros, Hermanos Gazpachos, Guerrita, zambra gitana del Sacro Monte, etc., etc.

Café Bar Nueva Montaña

Fuencarral, 91. — Teléf. 14433. Sucursal: Eloy Gonzalo, 32. Teléf. 33987 (frente a la iglesia)

Se sirve exquisito café y chocolates. Cervezas y refrescos. Bocadillos y fiambres variados y mariscos de todas clases. Licores de las mejores y acreditadas marcas. Se sirven meriendas y se preparan en el acto.

FUENCARRAL, 91. Sucursal: ELOY GONZALO, 32 (frente a la iglesia).

Revolución
Semanario socialista
APARECERA EN BREVE

CAMAS DORADAS

Sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; comedor jacobino, 900; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola. **ESTRELLA, 10. MATESANZ** (diez pasos Ancha).

LAS MUJERES DE LOS TRABAJADORES

debieran todas saber que la regla suspendida reaparece usando las célebres

"PILDORAS FORTAN"

BOTE, 4,50 PESETAS

VENTA: En farmacias. DETALLES: LABORATORIOS KLAM. TARRAGONA

No, ya no voy a los Balnearios ¿Para qué? Si el agua mineral me la hago yo mismo con

LITHINÉS del Dr GUSTIN

Son el régimen más seguro y agradable para enfermos y sanos. Realizan considerable economía, haciendo en su casa un agua agradable, gaseosa y digestiva.

Sus excelentes cualidades son curativas y preventivas.

Están indicados para el tratamiento en casa (evitando gastos en balnearios) de la gota, la diabetes, los reumatismos, las enfermedades del hígado, de los riñones, de la vegiga, de la piel, del estómago y de los intestinos.

El éxito de los LITHINES DEL Dr. GUSTÍN ha hecho surgir numerosas imitaciones, a veces peligrosas, y es prudente cerciorarse que saquitos y cajitas llevan el nombre del Dr. GUSTÍN.

DE VENTA EN TODAS PARTES

GALLETA PURGANTE PUM

De sabor agradable. Efecto seguro. Ideal para niños.

TREINTA CENTIMOS

Venta en todas nuestras farmacias y economatos.

CAZADORES

Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes. Hammerles finísimas de gran alcance y plomeo. Además, al contado, desde 200 pesetas en adelante, regalo utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gatillos a la vista desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios. 800 600 500 400 300 250 150

José Cruz Múgica. — EIBAR

Para cines, teatros, bares, cafés

Sillas plegables "LOPEZ"

ENTREGA INMEDIATA

REPRESENTANTE PARA ASTURIAS, GALICIA, LEON, SANTANDER:

MANUEL TEJEDOR

APARTADO 58. GIJON

50 PESETAS DENTADURAS; EDUARDO M. ALVAREZ, Dentista. Magdalena, 28, 1.º Madrid.

SE NECESITA

obrero competente fabricación hidráulicos, sabiendo hacer diversidad mezclas y toda clase dibujos. Ocupación duradera cumpliendo bien. Inútil dirigirse sin buenas referencias.

VICTORIANO PINEDA

Callosa de Segura. (Alicante).

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes..... 2,50 pts.
Provincias, trimestre..... 9 —
25 ejemplares, **1,75** ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Apostillas a un articulo

Sobre el signo de la hora

«El Sol» del día 4 decía, a cuenta de la angustia de la hora: «No creemos que de momento sean precisos grandes empeños para reanimar la vida económica. Bastaría con que se crease una conciencia unitaria de gobierno, administrando sin equívocos el respeto a los fundamentos del régimen capitalista, guardando por ahora en las panoplias todas esas armas espantadoras de la nacionalización, ocupación temporal de tierras, de los impuestos represivos, etc....»

Esta recomendación, con relación a la revolución española, roza el problema central de toda revolución: la capacidad de sufrimiento del pueblo que la ejecuta, la cantidad de sacrificio de que es capaz por la realización del ideal que la genera.

Así, una revolución no puede ser profunda sino en la medida de esa capacidad y en la medida del sacrificio que se pague por ella.

Lo que ordinariamente se ha solido llamar el caos ruso y demás cosas por el estilo no es más que el índice de la profundidad a que ha trabajado la revolución en aquel país y la inmensidad del sacrificio a que se ha prestado el mismo.

La revolución española, naturalmente, no ha hecho hasta ahora sino marchar sobre la ola de entusiasmo popular que la trajo, sin rozar apenas los problemas fundamentales que tiene que atacar. Pero, por muy pacífico que sea el signo bajo el cual ha nacido, por la hora histórica en que se ha producido, en medio de los problemas sociales que envuelven al mundo, productos de la crisis universal de los resortes del sistema capitalista, no puede ser, queramoslo o no lo queramos, sino una revolución social.

Pretender comprar ahora, a cambio de aquellas garantías que aconseja «El Sol», la beatitud de un orden burgués ya imposible aquí y fuera de aquí, denotaría la incapacidad absoluta de sacrificio del pueblo español.

Hay un orden nuevo que pugna por producirse en el mundo al margen del sistema capitalista, pero tan orden como el otro; y ese orden nos está reclamando a nosotros con el grito de los acontecimientos que nos envuelven. Orden que indudablemente exige mayor sacrificio que esa comodidad burguesa de abandonarnos a lo viejo conocido; pero de cuya procuración no se puede desertar sin faltar a un deber histórico y sin acreditarse de la más baja poltronería.

La revolución española tiene que ensayar la reanimación de la economía a base precisamente de aquellos otros resortes que hemos propugnado siempre, poniendo en medio de ella una conciencia moral, una previsión de conjunto, una voluntad social; buscando superar la civilización capitalista.

Como ocurre con todas las técnicas, en esto mismo, que es otra técnica nueva, no hay por qué recomendar el azar de los ensayos. Bastaría tomar lo que otros pueblos, a través de su tragedia, han traído ya a un período de resultados definitivos.

Y en todo caso, todo menos entregarnos confiadamente a las lucubraciones maravillosas, llenas de ciencia, de erudición y de tecnicismo con que tienen fichados y clasificados los problemas ciertos sabios, desde un punto de vista «vieux regime»; porque toda esa ciencia, a toda esa erudición y a toda esa técnica, por lo general, le ocurre un detalle que no es más que éste: que no rige ya; lo mismo, lo mismo que a las monumentales construcciones racionales de la Escolástica al día siguiente de haber nacido la filosofía experimental.

La hora de ahora es de soluciones socialistas. Esto no quiere decir que debíamos recomenzar la tragedia rusa. La tesis fundamental de comunismo es que los pueblos, por atrasados que económicamente se encuentren, pueden saltar la fase democrático-burguesa e intentar la construcción del Socialismo. Pues por lo mismo, un pueblo en revolución, el español, por ejemplo, puede prescindir del período caótico del ensayo ruso, y empezar por donde ellos están acabando, con adquisiciones definitivas que Europa no podrá desconocer.

Claro está que por etapas y gradualmente, como ellos han procedido; pero siempre con un punto de vista ampliamente socialista, y, sobre todo, sin temor ni poltronería en esta hora magnífica de la Historia.

T. E.

Delegados al Congreso de Empleados de las Juntas de Obras de los Puertos.
(Foto Ruiz.)

Lucio Martínez afirma que el problema agrario es muy profundo y de un volumen tan grande que no cree que lo resuelva el proyecto entregado al Gobierno

Sólo debe indemnizarse a las propiedades adquiridas en forma legal. Las tierras deben ser entregadas en usufructo y con preferencia a la explotación colectiva

Nuestro compañero Lucio Martínez hizo ayer a un redactor de «Crisol» unas interesantes declaraciones, de las que son los párrafos que siguen:

«—Hace falta—habla Lucio Martínez—una ley agraria que comprenda todos los aspectos de la agricultura. España es un país, no como dice la gente, eminentemente agrícola, sino que la agricultura tiene una importancia enorme, constituye la mayor fuente de riqueza para el país y es donde existe también su mayor núcleo de población.

La ley Agraria debe comprender los siguientes extremos: reforma de la concentración de la propiedad, minifundio, crédito agrícola, reforma tributaria, arrendamientos, bienes comunales, cargas sobre la propiedad, enseñanza agrícola, cooperación agraria, vivienda rural, etc., etc.

—¿Piensa usted que la Comisión fué nombrada para estudiar estos problemas?

—Creo que sí.

—¿Los estudió todos?

—No; pero, desde luego, abordó los más interesantes y designó Subcomisiones para estudiar los que faltaban, menos los referentes a enseñanza agrícola y vivienda rural.

—¿En cuáles de estos trabajos se detuvo más la Comisión?

—En lo referente a la concentración de la propiedad, debido a la crisis tan aguda de trabajo que se siente en varias provincias.

—¿Cree usted que esa crisis obedece a la concentración de la propiedad?

—Indudablemente. Además está agravada por varios factores de mucha importancia, tales como el monocultivo del olivo en bastantes provincias andaluzas y algunas extremeñas y la pérdida de la cosecha de aceituna del año pasado y la de cereales del actual.

—En este aspecto la Comisión, por lo que se ha dicho, llegó a completar su ponencia y entregarla al Gobierno.

—Sí.

—¿Es la misma que han publicado los periódicos?

—No; aquello era una ponencia que no pasó de la Subcomisión, y menos, por consiguiente, por el pleno.

—¿Son muy grandes esas modificaciones, muy sustanciales?

—Sí; algunas son de mucha importancia.

—¿Podría usted indicarnos cuáles son?

—En este mismo instante no puedo.

—¿Está usted conforme con la propuesta?

—No; en unión de otros miembros he presentado un voto particular, que se remitirá al Gobierno.

—¿Quiere usted darme una impresión de conjunto, sin entrar en detalles, ya que no puede ser otra cosa?

—Mi impresión es que la Comisión se ha quedado corta. El problema es muy profundo y de un volumen tan grande que no creemos lo resuelva el proyecto que al Gobierno le ha sido entregado.

LUCIO MARTINEZ

—¿Es usted partidario de la expropiación con indemnización?

—Creo que ya lo he dicho alguna vez. Soy partidario de que la ley Agraria ha de abordar este problema y que deben indemnizarse los verdaderos perjuicios que se irroguen a quienes adquirieron sus propiedades rústicas en forma legal. En cambio, conozco casos en los que no deberá concederse indemnización.

—¿Qué casos son ésos?

—Entre otros citaré, por ejemplo, los de donaciones de reyes, tierras adquiridas por derecho de conquista, usurpaciones de bienes comunales, pueblos de señoríos y algunos otros.

—¿Qué medios podría emplear el Estado para poner en vigor esta ley Agraria y que, desde luego, por lo que nos dice, entendemos no es la reforma proyectada?

—Efectivamente. La reforma proyectada no es más que una parte de las que ha de comprender la ley Agraria. En cuanto a los medios que debe poner el Estado en práctica para llevar a efecto la ley, creo que ahora no estamos en momento de hacer empréstitos, y, por consiguiente, debe imponerse un tributo que grave las rentas, las transmisiones o herencias, y otros medios que, sin afectar al capital de explotación, pueda reunir los medios económicos suficientes para llevar a efecto esta gran obra.

—Y esas tierras entregadas a los campesinos, ¿serían en propiedad?

—No; en usufructo y prefiriendo la explotación colectiva, donde pueda utilizarse, en beneficio de todos, el mecanocultivo con objeto de que los obreros disfruten de los beneficios que reporta la máquina y no vean en ella al enemigo de momento que les deja sin trabajo y sin pan.

—¿Puede darme algunas ideas sobre su voto particular?

Y ante un gesto inquietante para el reportero, vuelvo a insistir:

—A grandes rasgos...

—Bueno; le indicaré algo. Como le dije antes, el proyecto presentado al Gobierno me parece poco amplio, y nuestro voto particular—puesto que no soy yo sólo el que lo firmo—tiende a concederle una mayor extensión. Trata de los organismos que han de llevar a la práctica la reforma agraria, amplía el número de hectáreas que deben concederse, siempre en usufructo, a los campesinos, y hace, por último, algunas indicaciones sobre el punto fundamental en que se inspira el proyecto de reforma.

Comentarios

Las conspiraciones contra los socialistas

La pasión insana y la insensatez juegan papel importante en los cubileteos políticos de tenebrosas e inconfesables conspiraciones contra los socialistas. Anteayer, y de ello se han hecho eco los periódicos, se habló en los pasillos del Congreso de hacer que salgan del Gobierno los tres ministros socialistas. Esto coincide con unas declaraciones hechas a un redactor de «El Sol» por el señor Ossorio y Gallardo, en las que manifiesta que deben salir del Gobierno nuestros compañeros. ¿Razones? No se dan. ¿Es que no las hay? Seguramente. Pero, aparte de razones, hay conveniencias contrarrevolucionarias. Es evidente que el Gobierno actual es una continuación del Comité revolucionario. Nosotros hemos incorporado a los fines de la revolución un contenido social y económico que aún está sin desarrollar. La presencia de nuestros camaradas en el Gobierno provisional en el período revolucionario—decían entonces los republicanos—es la máxima garantía de que los socialistas prestábamos nuestro decidido apoyo a la revolución y a la República. Y esto, que era verdad entonces, nos indica que la presencia en estos momentos de nuestros ministros en el Gobierno es la garantía de que aquellos compromisos seguirán cumpliéndose. Y esto es lo que se quiere evitar por los autores de las clandestinas conspiraciones extraparlamentarias.

Es evidente que los socialistas no sentimos ningún afán de estar en el Gobierno, y es aún mucho más evidente que la presencia de nuestros camaradas en el actual Gabinete representa para nosotros el máximo sacrificio. Sacrificio que venimos haciendo con gusto para dar al país un régimen de República liberal y democrática que permita que España pueda desarrollar su actividad política y social de manera conveniente para sus intereses y su prestigio. ¿Se quiere desplazarnos del Gobierno? ¡Bien! Pero bueno será que quienes de manera tan premeditada se producen se atengan a las graves consecuencias que el triunfo de los conspiradores tendría. Nosotros no renunciamos a influenciar la marcha de la revolución. Y si se nos priva de hacerlo dentro del Gobierno, en un ambiente de íntima y cordial colaboración, lo haremos desde fuera, desde los escaños del Congreso y desde la calle. ¿Que ello puede hacer derivar la política nacional hacia un estado de pasión acaso inconveniente para la marcha de la revolución? A nosotros no nos alcanzaría ninguna responsabilidad por ello, cayendo toda sobre quienes se entregan a esos juegos turbios de la conspiración contra los socialistas.

Nos parece útil decir que la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista vienen siendo la zona más serena de las fuerzas que apoyan y sostienen al Gobierno revolucionario. ¿Es que se puede hallar en otras fuerzas políticas un apoyo moral y material que compensara la ausencia del nuestro? Lo dudamos mucho. Pero, en fin, no es cosa que nosotros insistamos más sobre esto. Allá quienes inconscientemente vienen jugando con cosas tan graves y trascendentales.

A nosotros sólo nos toca observar atenta y serenamente los acontecimientos, seguirlos de cerca y no tolerar que prosperen burdas habilidades políticas, que no pueden tener otro resultado que el de debilitar la República.

En la India inglesa

Es detenido el jefe de las rebeliones en Birmania.

RANGOON, 7.—Iaya San, jefe de ambas rebeliones birmanas, cuya cabeza había sido puesta a precio, fué detenido el domingo por la policía de Hsurnhsal.

El detenido fué llevado al hospital por hallarse enfermo.

No obstante esta detención, los rebeldes siguen cometiendo actos de bandidaje.

El «mahatma», penitente.

BOMBAY, 7.—El «mahatma» Gandhi, jefe nacionalista indio, ha tomado pasaje de tercera clase para Londres, declinando el ofrecimiento que le fué hecho por el Gobierno de un salón de primera. Le acompañarán el más joven de sus hijos y la señora Magdalena Slade, hija del almirante inglés del mismo apellido, que es una de sus discípulas desde el año 1928.

También irá con el «mahatma» la señorita Sarojini-Naida, en calidad de invitada del Gobierno.

El día 15 embarcarán en el «Moéltan» 70 delegados que concurrirán a la Conferencia de la Tabla Redonda, yendo entre ellos multitud de maharahjaes.

Medio millón de pesetas para la Universidad de Londres

LONDRES, 7.—La Universidad de esta capital ha recibido un legado de medio millón de pesetas del ex profesor de Fisiología de dicho centro docente Guillermo Dobinson Halliburton.

El donante en su testamento expresa su deseo de que con dicho legado sea pagada la cátedra de Fisiología.—White.

Los sucesos de Sevilla

Sigue la actuación del Juzgado para el total esclarecimiento de lo ocurrido

SEVILLA, 7.—El Juzgado especial nombrado para esclarecer lo ocurrido en Sevilla sigue actuando. Hoy por la mañana ha prestado declaración ante el juez el personal facultativo que asistió en los primeros momentos al capitán Añino, del cual solicitó una certificación de la autopsia.

El Juzgado también estuvo en la cárcel y celebró varios careos con uno de los encartados en los sucesos, apodado «Lebrija». Se sabe que el juez ha remitido un detallado informe de su actuación al ministro de Justicia y al presidente del Tribunal Supremo, asegurándose que las actuaciones de dicho Juzgado son completísimas. De las diligencias realizadas por el mismo se destaca la de la plaza de España, en donde se reconstruyeron los sucesos.

Compañeros que tomaron parte en el acto de afirmación sindical profesional organizado por la Agrupación de Practicantes de Medicina y Cirugía.
(Foto Ruiz.)

Los apuros de la Hacienda

Los verdaderos responsables

Achaca «El Debate» la actual depresión financiera de España a la desconfianza que tanto en el exterior como en el interior ha producido el cambio de régimen. En los primeros momentos, esta actitud del capitalismo era asaz disculpable. Así ocurrió en todos los pueblos que tuvieron que pasar por acontecimientos análogos. Es más: si bien nos fijamos, la depresión e incertidumbre han sido siempre proporcionales, con rigor matemático, a la intensidad y estrago de las conmociones. Y como la española del 14 de abril fué la menos violenta que se ha conocido en el fluir de los siglos, nuestro crédito en el extranjero sufrió el mínimo quebranto, y a estas fechas—sin estar abatido, ni mucho menos, sobre todo si lo ponemos en parangón con el de otros países de primer orden que forcejean desesperadamente para no sucumbir—, a estas fechas, repetimos, estaría más vigorizado que nunca si la incomprensión de nuestros capitalistas no hubiera puesto todo su empeño en dificultar la marcha de la vida nacional retirando sus depósitos en cuenta corriente y procurando por todos los medios desvalorizar nuestra divisa.

No es culpa, no, del cambio fundamental operado en nuestra política, ni de la especulación extranjera, ni de los hombres que se esfuerzan por llevar a puerto seguro la nave de la República; los verdaderos responsables de nuestro fugaz decaimiento monetario son precisamente los plutócratas cristianos, lectores asiduos, en su mayoría, del pío colega que deplora de manera cocodrilesca los apuros por que atraviesa nuestra Hacienda.

Lejos de verlo así, con sencillez evangélica, el diario de los pliegues y recovecos ignacianos carga el mochuelo de esta situación, menos deplorable de lo que él quisiera, al Gobierno de la República, porque ha suscitado—dice—la desconfianza en la economía de la nación. ¿Cómo? Por tres causas principales: por lo que afecta a la reforma social «sin freno ni límite», por haber fomentado un federalismo peligroso y por irresponsabilidad histórica e incapacidad para gobernar. Comprendido. El Gobierno no hubiera suscitado suspicacias si hubiese dejado las cosas como estaban en los tiempos felices de la monarquía teocrática.

Respecto a la reforma social, dice el diario aludido que la desea cristianamente, dentro del capitalismo y sin rebasar los avances de la legislación extranjera. En cuanto al primer extremo, no sabíamos que se fuera a implantar en España el comunismo (¡lástima grande que no fuera verdad tanta belleza!), ni siquiera el Socialismo agrario; y en cuanto al segundo, no damos con la razón de tener que ir a rabo de borrega en materia de legislación social. El órgano del catolicismo plutócrata, que no de otro, ya que no puede pronunciarse paladinamente en favor del «jus abutendi», echa el resto porque la propiedad sufra el menor detrimento posible en sus viejos privilegios. Es lástima que esos alaridos de ahora en pro de los potentados no aparecieran antes por los humildes del terruño, que deben ser en tal concepto más afines a Cristo que los primeros. Pero, en fin, pese a «El Debate», el contenido de la legislación que en materia social se ha promulgado hasta ahora no es más que un avance exiguo de lo que ha de ser. Por encima de todo está la nación; y ésta—formada por muchos millones de personas—quiere reformas fundamentales, y, sin que tenga por qué consultar a los doscientos mil terratenientes, ni a su órgano plutócrata-cristiano, las impondrá de todos modos si, como no es de esperar, las Cortes no lo hicieren. Es hora ya de que vivan con dignidad y holgura los creadores de toda riqueza.

En cuanto al federalismo peligroso y a la responsabilidad histórica, ¿qué vamos a decir? El federalismo emanado de unas Cortes soberanas nunca es peligroso. Lo que el pueblo quiera siempre será mejor que lo que quiso la fenecida monarquía clérico-militar. Pero si algún sector, sea el que fuere, se levanta contra el Parlamento, España entera sabrá imponer su voluntad.

Por lo que hace a la responsabilidad histórica, si con ello se entiende el nexo con el pasado, sepa el colega que una revolución es rotura, y que la España monárquica, con su constelación de privilegios e iniquidades, quedó liquidada para siempre.

LA DISOLUCION DE LA DIETA PRUSIANA

Manifestación socialista contra el plebiscito

El Partido Socialdemócrata Alemán ha celebrado en el estadio de Neukoeln, arrabal de Berlín, una reunión de protesta contra la proposición de disolución de la Dieta prusiana, que va a ser sometida a un plebiscito.

El inmenso estadio estaba ocupado por una multitud que pasaba de 30.000 personas.

El ciudadano Grumbach, diputado socialista francés, pronunció un discurso, en el cual dijo que nunca, desde la guerra, había sido más necesaria que ahora la colaboración entre Francia y Alemania; pero—añadió—la colaboración requiere una confianza recíproca.

«Cualquiera que sea—dijo—la urgencia de los créditos a largo plazo que deben ser concedidos a Alemania sin condiciones políticas, me parece que todavía más urgente es que los dos pueblos se concedan créditos morales a largo plazo. Esto depende en gran parte del desarrollo de la política alemana.»

Hablando del plebiscito del 9 de agosto, declaró Grumbach:

«Si, por desgracia, triunfase, aun a nosotros los socialistas franceses nos haría casi imposible continuar con éxito la batalla en favor de la aproximación de los dos pueblos. Indudablemente, todas las esperanzas de acercamiento francoalemán quedarían segadas por la hoz soviética.»

Habló también el diputado socialdemócrata Aufhanser, el cual dijo:

«La solidaridad de los Partidos Socialistas de los demás países no podrá ser eficaz más que si el pueblo alemán tiene el valor de mostrar a los demás pueblos que la nueva Alemania está separada por una línea de demarcación muy clara de las violencias del antiguo sistema absolutista. Para esto es menester proseguir sin descanso, en nuestro propio país, la lucha contra los excitadores a la guerra.»

* * *

También el partido de Estado ha publicado en Berlín un manifiesto, en el que invita a los electores a no intervenir en el plebiscito del día 9.

La Dieta de Anhalt no será disuelta.

La consulta popular hecha en el país de Anhalt para convocar un plebiscito acerca de la disolución de la Dieta ha fracasado.

La lista de los partidos de derecha, a los que se habían sumado los comunistas, no ha reunido más que 73.000 votos, muchos menos de los necesarios para autorizar el plebiscito.

El Congreso de la Internacional Socialista y los idiomas

Como para servir deliberadamente de ejemplo en la cuestión lingüística, los tres delegados españoles al IV Congreso de la Internacional hemos seguido un camino distinto cada uno. Castizamente, tres por cuatro calles.

España está de moda en el mundo. Su naciente República atrae el interés de todos. No es sorprendente que nosotros, los delegados, mereciéramos en Viena la atención general. Aparte, pues, de otras menores intervenciones, Cabello hubo de figurar en la presidencia de una de las sesiones plenarias; Fabra Ribas fué invitado a intervenir en dos actos públicos; acepté yo explicar en una conferencia el papel de la clase trabajadora española en nuestra revolución triunfante.

Y he aquí los tres caminos lingüísticos que cada uno de nosotros elegimos. Habló Cabello a los internacionalistas en su recio castellano natal; al sonar la voz de España se alzaron todos para aplaudir en él a la República, y al terminar, para tejer con palmas un mensaje de solidaridad y estímulo. Directamente, no creo que le entendiéramos más de diez, entre delegados y público. Para que le entendiera un tercio de los presentes uno de nosotros le tradujo al francés; para que supiera lo discurseado otro tercio de delegados fué traducido al inglés, y para que el resto supiera textualmente lo dicho se hizo una versión en alemán. *Esto es un hecho.*

Ante la clase obrera vienesa habló facundioso, entre otros oradores, nuestro Fabra Ribas. Utilizó la lengua francesa, que es para él tan familiar como la castellana, para historiar las etapas revolucionarias y describir el porvenir de la República. Se le oyó con simpatía y se le aplaudió por camaradería afectuosa (Freundschft!); pero los vivas y aplausos calurosos hubo de oírlos a través de la traductora que vertió sus discursos al alemán. *Es otro hecho.*

Mi conferencia fué anunciada en la prensa que sería dada en lengua internacional, en Esperanto. El salón de la Casa del Pueblo en que hablé estaba totalmente lleno de trabajadores vieneses y aun algunos extranjeros. Todos los párrafos destacados de mi discurso fueron subrayados con aplausos. Se percibió bien expresivamente que no hacían falta traductores, intermediarios entre el público y el orador. *Es el tercer hecho.*

Ahora vengan deducciones e inducciones, aclaraciones, explicaciones y suposiciones. Los tres hechos son inconmovibles y es de interés cultural y revolucionario dar fe de ello.

Una cultura internacional necesita un verbo internacional. Los trabajadores vieneses, aprendiendo en gran número el Esperanto, nos marcan una ruta ejemplar también en esto.

F. AZORIN

Viena, 1 agosto.